

Comparecencia del secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Gonzalo de Benito Secades , ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados

27/06/2012. Comparecencia del secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Gonzalo de Benito Secades , ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, para exponer los planteamientos y objetivos globales de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y la líneas generales de su competencia para la X Legislatura.

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a empezar la sesión de hoy acumulando, por tanto, los puntos 1º y 2º del orden del día, que es en definitiva la comparecencia del secretario de Estado de Asuntos Exteriores, a petición propia, por una parte, pero también a petición del Grupo Parlamentario Catalán. Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (De Benito Secades): Señorías, quiero ante todo agradecer esta nueva oportunidad de comparecer ante la Comisión de Asuntos Exteriores. El pasado 18 de abril tuve ocasión de hacerlo por primera vez para presentar a sus señorías el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado en el ámbito que correspondía a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Ofrecí entonces a sus señorías mi compromiso pleno de colaboración con esta Cámara y mi entera disposición para comparecer en esta sede con regularidad. Con este espíritu acudo hoy a presentar los planteamientos y objetivos de la secretaría de Estado y a informar a sus señorías sobre cuantas otras cuestiones tengan a bien suscitar. Para ello me referiré, en primer lugar, a los objetivos de actuación de la secretaría de Estado en consonancia con lo que el señor ministro expuso en esta misma Cámara el pasado 22 de febrero. En segundo lugar, expondré las líneas de actuación de acuerdo con esos objetivos y siguiendo un planteamiento conforme a la propia estructura organizativa de la secretaría; una estructura que, como ya tuve ocasión de explicar a sus señorías, se compone actualmente de tres direcciones generales: la Dirección general de política exterior, asuntos multilaterales, globales y de seguridad, la Dirección general para América del Norte, Asia y Pacífico y la Dirección general para el Magreb, África, Mediterráneo y Oriente Próximo.

Señorías, quisiera, en primer lugar, reiterar aquí las palabras del ministro en la mencionada comparecencia de febrero al proponer que la política exterior de España constituya una auténtica política exterior. El contexto actual de crisis hace necesario un compromiso común para lograr una política exterior de consenso, estable y previsible. Esta es la mejor forma de actuar con eficacia y, en definitiva, con éxito en la promoción de nuestros valores y en la defensa de los intereses de España. En esa comparecencia el ministro se refirió igualmente a los cuatro objetivos esenciales del departamento: impulsar la recuperación económica de manera que permita una salida de la crisis, afianzar el protagonismo de España en Europa y de Europa en el mundo, reforzar la seguridad de nuestros ciudadanos tanto dentro como fuera de España y lograr una cooperación al desarrollo eficaz y selectiva.

Este marco de trabajo habrá de inspirar una política exterior condicionada por el actual contexto de crisis económica. Nuestro propósito es doble: por un lado, rentabilizar al máximo los recursos disponibles con el fin de atender a las prioridades con mayor eficacia y de forma más eficiente. Esto nos exigirá un esfuerzo mayor, que se reflejará entre otros ámbitos en el ejercicio de una revisión exhaustiva y constante de nuestras capacidades. Por otro lado, debemos ser capaces de encontrar nuevas iniciativas, nuevos métodos de trabajo y enfoques para ampliar y reforzar el apoyo a nuestros ciudadanos y a nuestras empresas, cuya presencia en el exterior es cada vez mayor. Esto requerirá, entre otras cosas, nuevas fórmulas de interacción constante, y es intención del ministro y desde luego mía continuar potenciando en lo sucesivo.

Estos objetivos, política de Estado, austeridad en la gestión, innovación en la ejecución, deben manifestarse en el desarrollo de los ejes fundamentales de la política exterior de España. Estos se desglosan en las áreas tradicionales que, como bien saben sus señorías, son Europa, el Atlántico y el Mediterráneo, y que se complementan necesariamente con el creciente compromiso para con Asia y el Pacífico y con la profundización en nuestras relaciones con África subsahariana. Con esta última referencia paso a referirme, señor presidente, señorías, a los planteamientos de esta secretaría de Estado siguiendo un esquema que coincide, como he señalado, con su propia estructura.

Quisiera iniciar la exposición de los asuntos políticos competencia de la secretaría destacando, en primer lugar, el compromiso de España con la política exterior y de seguridad común de la Unión Europea. La creciente importancia de la diplomacia europea hace que los intereses de España en zonas como el Mediterráneo, Oriente Medio o Iberoamérica se deban defender no solo ya desde el ministerio y nuestras embajadas, sino cada vez más en Bruselas. Por ello nuestro propósito es que con el apoyo de todas las fuerzas políticas tengamos también en este ámbito una actitud proactiva en la Unión Europea, influyendo en sus decisiones y aportando soluciones y liderazgo para que de esta forma los intereses de España estén presentes en la agenda europea.

La política multilateral se ve hoy marcada, tal y como ha señalado el ministro en varias ocasiones, por el dilema entre legitimidad y eficacia, entre órganos inclusivos y representativos del conjunto de la comunidad internacional e instancias más restringidas pero al tiempo más operativas. En este sentido, una de las líneas maestras de nuestra política exterior sigue siendo el apoyo al sistema de Naciones Unidas como legítimo centro

de la política multilateral. Este apoyo es, en cualquier caso, responsablemente crítico. España va a seguir estando en primera línea de los procesos de reforma de las Naciones Unidas y va a requerir de esta eficiencia y rigor presupuestario. Seguiremos trabajando en el marco del Grupo Unidos por el Consenso, abogando por una reforma ambiciosa del Consejo de Seguridad que incluya la mejora de sus métodos de trabajo y la ampliación de sus miembros no permanentes.

Como sus señorías conocen, aspiramos a formar parte del Consejo de Seguridad en 2015-2016 por cuarta vez en nuestra historia democrática. Competimos por los dos puestos reservados al Grupo Occidental con Nueva Zelanda y Turquía, dos países de reconocido prestigio en el ámbito de Naciones Unidas. En este contexto de competencia el Gobierno tiene prevista una estrategia por etapas que se intensificará a medida que se aproxime la fecha de votación y contempla una campaña basada en valores y respetuosa con nuestros rivales. Esperamos contar para su desarrollo con el pleno apoyo de la administración y de las instituciones del Estado, así como con el respaldo del conjunto de la sociedad española. Estoy seguro de que podremos contar con el apoyo de esta Comisión para alcanzar este objetivo de Estado.

Señorías, la política exterior del Gobierno tiene como sustrato común la promoción y protección de los derechos humanos mediante una política que sea a la vez comprometida y activa. El respeto de los derechos humanos es al mismo tiempo una obligación moral y una garantía de prosperidad. Ningún Estado puede desarrollarse social, política y económicamente sin que queden garantizados y protegidos los derechos y libertades de sus ciudadanos. Nuestro compromiso con los derechos humanos tiene aun más relevancia hoy al ser España uno de los cuarenta y siete miembros del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Tenemos, por tanto, una responsabilidad particular en la esfera internacional que guía nuestras acciones en esta materia. Hay cinco ámbitos de atención prioritaria para España en esta materia: La lucha contra la pena de muerte, los derechos de las personas con discapacidad, la no discriminación por razón de género u orientación sexual, el derecho al acceso al agua potable y al saneamiento y la relación entre empresas transnacionales y derechos humanos. En todo caso, quiero reiterar que los derechos humanos van a inspirar, van a ser el norte de la política del Gobierno en todas y cada una de las áreas, siempre de forma consensuada con nuestros socios de la Unión Europea. La seguridad constituye otro de los pilares de la política exterior del Gobierno. Los límites entre la seguridad interior y la seguridad exterior se han difuminado y los desafíos y las amenazas son cada vez más complejos, de ahí la necesidad de abordarlos de forma integral, tanto en el ámbito europeo como internacional. El año que viene celebraremos el 10º aniversario de la primera misión civil de la Unión Europea y de su primera operación militar. Desde entonces se han lanzado veintidós operaciones más de la Unión Europea, militares y civiles, en tres continentes. España ha contribuido de forma esencial a muchas de ellas y nuestro deseo es seguir haciéndolo en el futuro. Las operaciones EUNAVFOR ATALANTA o la misión de entrenamiento en Somalia son ejemplos del liderazgo de nuestro país en la política común de Seguridad y de Defensa. También el desarrollo del vínculo trasatlántico constituye una prioridad para este Gobierno. La Organización del Tratado del Atlántico Norte sigue siendo un foro privilegiado para tratar los aspectos de seguridad y defensa que nos afectan a ambas orillas del Atlántico. La cumbre de la OTAN celebrada en Chicago los pasados 20 y 21 de mayo ha servido para evaluar los avances registrados desde la celebrada en Lisboa a finales de 2010 y abordar los retos futuros. El nuevo concepto estratégico adoptado entonces ha marcado el camino hacia una OTAN renovada, más apta para afrontar los nuevos retos globales del siglo XXI, como el terrorismo, la proliferación de armas o la ciberdefensa, a la vez que preserva el compromiso solidario de la defensa colectiva y el firme vínculo trasatlántico. Así mismo, y como lo ha demostrado en Libia, la OTAN juega un papel importante en la gestión de las crisis y en el ejercicio de la responsabilidad de proteger a los ciudadanos. En este mismo ámbito de operaciones, la progresiva transferencia de responsabilidades a las fuerzas de seguridad afganas y el fin de la misión ISAF al terminar 2014 han sido un elemento central de las conversaciones en Chicago. España mantiene el plan de repliegue previsto en la cumbre de Lisboa y seguiremos asumiendo nuestra responsabilidad como país aliado. Por otra parte, en el nuevo contexto surgido de la llamada Primavera o despertar Árabe, España ha defendido la necesidad de fortalecer el diálogo político y de ofrecer colaboración en la reforma del sector de la Defensa a los países del diálogo mediterráneo. La Alianza y España cuentan para ello con una larga experiencia y sería un importante valor añadido a los esfuerzos de la comunidad internacional en su conjunto; así ha quedado reflejado en la declaración de la cumbre.

Señorías, el terrorismo internacional constituye una amenaza multiforme y en permanente evolución que no conoce fronteras y exige un constante esfuerzo de cooperación a escala global. Aunque hemos observado un creciente debilitamiento de las estructuras centrales de Al Qaeda, la diseminación de su doctrina a escala global, a través de numerosos grupos de origen diverso, ha convertido al terrorismo de carácter yihadista en un fenómeno que sigue proyectando su sombra en amplias zonas del mundo. Seguimos con especial preocupación su presencia en el Sahel y Nigeria, así como en el cuerno de África, Yemen y Oriente Medio, sin olvidar los desafíos que persisten en la región de Afganistán y Pakistán. Nuestro empeño en la lucha contra el terrorismo consiste en reforzar la coordinación internacional a través de instituciones multilaterales, especialmente en el seno de la Unión Europea y del sistema de Naciones Unidas, inspirados en los principios que consagran la estrategia global contra el terrorismo de esta organización universal, que se están revisando precisamente estos días en Nueva York. Quiero en este punto transmitir mi recuerdo y mi solidaridad a los ciudadanos españoles que continúan secuestrados en África y a sus familiares, a quienes reitero hoy todo el apoyo del Gobierno. Deseo, igualmente, referirme a todas las víctimas del terrorismo. España apoya con firmeza en los foros internacionales diversas iniciativas en defensa de su reconocimiento, apoyo y asistencia, y promueve su papel como voces portadoras de un mensaje eficaz de deslegitimación del terrorismo. Como nueva prueba de este compromiso, Madrid acogerá los próximos 9 y 10 de julio la conferencia de alto nivel sobre víctimas del terrorismo, en el marco del Foro Global, entidad que agrupa a treinta Estados y a Naciones Unidas, y de la

esperemos obtener un futuro plan de acción en el que España pueda continuar ofreciendo su liderazgo en esta materia en el seno de la comunidad internacional.

En el ámbito del desarme y la no proliferación, quiero destacar en primer lugar el apoyo de este Gobierno a los esfuerzos internacionales dirigidos a mejorar la seguridad nuclear. En este contexto cabe destacar la participación del presidente del Gobierno en la cumbre de Seguridad Nuclear, celebrada en Seúl los pasados 26 y 27 de marzo. España desempeña además, junto a Estados Unidos y Rusia, un papel activo en el marco de la iniciativa global contra el terrorismo nuclear como coordinados del programa internacional de actividades que se desarrollará en los próximos años. En segundo lugar, en estos momentos estamos concentrando nuestros esfuerzos en las negociaciones para un tratado internacional sobre el comercio de armas, que culminarán en la conferencia que tendrá lugar en Nueva York en los próximos días. Junto a nuestros de la Unión Europea, pretendemos que el tratado establezca normas internacionales comunes para importación, exportación y transferencia de armas convencionales con el objetivo de una regulación responsable del comercio legal de armas a escala internacional, adaptándolo a los parámetros más exigentes, como los que existen actualmente en la Unión Europea y, muy particularmente, en nuestra propia legislación nacional. España, junto con el resto de países de la Unión Europea, defenderá la inclusión de la regla de oro para el respeto a los derechos humanos.

Señorías, después de haber abordado las cuestiones transversales de política exterior que se enmarcan en el ámbito de actuación de la Secretaría de Estado, pasaré a referirme a aspectos delimitados geográficamente. El eje atlántico constituye una gran prioridad de la política exterior de este Gobierno, y como tal, es nuestro interés fundamental reforzar nuestras relaciones, por un lado, con Iberoamérica, que es un asunto que no es competencia de esta Secretaría de Estado, y también con América del Norte, tanto a nivel bilateral como multilateral. Por un lado, España es una de las grandes defensoras de la centralidad del vínculo trasatlántico en el seno de la Unión Europea, impulsando la agenda de un partenariado estratégico Estados Unidos-Unión Europea, y participando activamente en la negociación del Acuerdo de partenariado especial con Canadá. Por otro, se está avanzando en la profundización de la relación bilateral con Estados Unidos, convirtiéndola en prioritaria en el marco de nuestra política exterior. Este deseo de priorizar nuestras relaciones exige mantener un calendario de viajes y visitas que permita revisar la agenda bilateral común y profundizar en el proceso de diálogo y consultas. El presidente del Gobierno se ha encontrado con el presidente Obama en Seúl y Chicago; el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación se ha reunido con la secretaria de Estado Clinton en tres ocasiones; la vicepresidenta del Gobierno se ha entrevistado con el secretario del Tesoro y se han producido otro número importante de contactos a distintos niveles. Yo mismo me he entrevistado aquí en Madrid con mi homólogo, el secretario de Estado adjunto para Asuntos Europeos, Philip Gordon. En este punto quiero destacar el reciente viaje de sus altezas reales, los Príncipes de Asturias, a Estados Unidos, a los que he tenido el honor de acompañar. En este viaje han aprovechado para estrechar vínculos con la comunidad empresarial y con la comunidad hispana, además de encontrarse con la secretaria de Estado Clinton y con otros altos cargos de la administración estadounidense.

Esta intensificación del diálogo político iniciado ya en la última etapa de la anterior legislatura ha tenido importantes resultados, el más destacado se ha producido en el ámbito de la seguridad y defensa. En octubre de 2011 el Consejo de Ministros autorizaba el estacionamiento de cuatro destructores dotados del sistema de radares AEGIS para participar en el sistema europeo de la OTAN de defensa contra misiles balísticos. El desarrollo de este sistema supone una importante aportación para la seguridad de España y Europa y de sus poblaciones y nuestra contribución una muestra del firme compromiso de España con la Alianza Atlántica y con el reforzamiento de sus capacidades. Estamos ahora en fase de negociación del protocolo de enmienda del Convenio de cooperación para la defensa de 1988, mediante el que se articulará el mencionado despliegue. Esperamos acordar pronto un texto definitivo y poner entonces en práctica este nuevo paso en nuestra relación defensiva en beneficio de los dos países.

Nuestras relaciones económicas y comerciales constituyen un aspecto fundamental de este estrechamiento de relaciones. El reciente éxito del Foro España-Estados Unidos, organizado en Nueva Jersey por la Fundación Consejo España-Estados Unidos es un claro ejemplo de la pujanza de las empresas españolas, que han encontrado en Estados Unidos un mercado para desarrollar su potencial innovador y tecnológico. Su extraordinaria labor ha tenido como resultado que las exportaciones españolas a Estados Unidos hayan aumentado casi un 20% en 2011 y que el saldo comercial -siempre deficitario para España- se haya reducido en un 5,7%. En cifras absolutas en 2011 España exportó a Estados Unidos por valor de 7.800 millones de euros e importó de aquel país por valor de 10.500 millones de euros. La reciente rúbrica de un nuevo convenio de doble imposición permitirá sin duda mejorar estos datos. Debo destacar igualmente la mejora de las relaciones culturales y educativas. El pasado mes de mayo el gobernador de Florida vino a Madrid para invitar personalmente a sus majestades los reyes a los actos de celebración que el año que viene tendrá lugar con motivo del V centenario del descubrimiento de La Florida. Esta conmemoración permitirá mejorar la imagen de España en Estados Unidos revalorizando su legado fundamental, la lengua y la cultura en español y con ello fomentar los intercambios culturales y económicos.

Por otro lado, la salida de España de la lista de países en vigilancia dentro del Informe Especial 301, que se emite anualmente y en el que se identifica aquellos países que no ofrecen una protección suficiente de los derechos de propiedad intelectual, es una muestra también de la buena marcha de las relaciones bilaterales. En último término es necesario hacer una mención a la pujanza de la comunidad hispana, que es ya la primera

minoría de Estados Unidos sumando el 16% de la población. Dicha pujanza es también la del español que como segunda lengua del país ha dejado de estar limitada al ámbito doméstico. La red de centros del Instituto Cervantes, tres centros en Nueva York, Chicago y Albuquerque, dos aulas y un centro cultural permite fomentar la enseñanza del español, el desarrollo de la industria cultural en nuestro idioma y el conocimiento de nuestra cultura. Pero esta comunidad hispana constituye además un interlocutor privilegiado en nuestras relaciones con Estados Unidos. Es por ello que desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación se está coordinando un plan de acción para la comunidad hispana en Estados Unidos que definirá nuestros objetivos y aproximaciones respecto de esta comunidad.

Señorías, desde hace algo más de una década -el primer Plan Asia-Pacífico data de 2002- somos conscientes de la necesidad de corregir el déficit de presencia española en la región de Asia-Pacífico, porque sabemos que en este desafío nos jugamos nuestro papel como potencia media con intereses globales. El Gobierno sigue decidido en este empeño de reforzar nuestra presencia en los países de la región de Asia-Pacífico y en la medida de nuestras posibilidades trataremos de seguir ampliando la red de nuestras representaciones en la región. En relación con China el Gobierno ha proseguido a lo largo de estos meses un diálogo fluido con las autoridades chinas. En mayo de este año nos visitó el presidente de la Comisión Permanente de la Asamblea Parlamentaria Nacional, el 18 de junio el presidente del Gobierno mantuvo un encuentro con el presidente Hu Jintao en la cumbre del G-20 en Los Cabos y el día 20 la vicepresidenta Sáenz de Santamaría tuvo ocasión de entrevistarse de nuevo con el presidente chino y los más altos responsables de su equipo económico. En 2013 se conmemoran los cuarenta años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países y con este motivo está previsto celebrar eventos importantes, como el VII Foro España-China en Pekín y la realización de una visita del presidente del Gobierno invitado oficialmente por las autoridades chinas.

Por lo que se refiere a Japón, se mantiene una buena sintonía con España y con el pueblo español como se puso ya de manifiesto con ocasión del terremoto y posterior tsunami ocurrido en marzo de 2011. Se han programado importantes actividades en el marco de nuestras relaciones, empezando este año por la celebración de la edición XV del Foro España-Japón que se celebrará en Sevilla en noviembre. El foro debe servir de plataforma para que nuestras respectivas sociedades civiles y administraciones puedan canalizar e impulsar una agenda más intensa de contactos y conocimiento mutuo. Tengo entendido que en este marco se inscribe una visita de la Comisión en representación del Congreso de los Diputados a Japón para la que esta Comisión y la Cámara cuentan con toda la colaboración que pueda prestar el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Ambos países trabajamos ya en la preparación del Año de España en Japón, que discurrirá entre 2013 y 2014 en conmemoración del bicentenario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. Será una buena ocasión para fortalecer la imagen de España ante uno de nuestros principales socios económicos. En paralelo Japón organizará el Año de Japón en España entre junio de 2013 y julio de 2014. El enfoque de este año de España en Japón tendrá un marcado carácter económico y científico-tecnológico abarcando asimismo el ámbito cultural y la promoción de una mayor interrelación entre las sociedades de los dos países.

Para completar esta referencia a las actividades previstas con los países de Asia Oriental haré una mención a la República de Corea, país con el que mantenemos unas excelentes relaciones. A finales de julio de este año tendrá lugar en Seúl la Tribuna España-Corea, foro bilateral que promueve el intercambio y el diálogo entre las sociedades civiles de los dos países. En esas fechas tendrá lugar también el Día de España en la Exposición Internacional de Yeosu, dedicada a los océanos y a las costas en la que España participa en un pabellón en la que se recrea la expedición de Malaespina. En lo concerniente a Asia Meridional, el Gobierno está desarrollando un plan de relanzamiento de las relaciones bilaterales con India. A pesar de la buena sintonía existente entre los dos países nuestra relación bilateral ha adolecido en los últimos tiempos de una baja intensidad. Este año hemos comenzado a paliar esta anomalía, en abril visitó España el ministro de Asuntos Exteriores indio, quien además de los contactos celebrados con el príncipe de Asturias y con el ministro de Asuntos Exteriores, presidió en Madrid la reunión de todos los embajadores de India en Europa. Por mi parte, tengo previsto viajar a India el próximo mes de julio para llevar a cabo las consultas políticas bilaterales previstas en el acuerdo hispano-indio de 2006. Mi viaje servirá también para preparar con las autoridades indias un calendario significativo de viajes y visitas y la firma de varios acuerdos bilaterales. Esperamos que este programa tenga un impacto positivo en nuestras relaciones bilaterales y servirá para promover la presencia española en sectores prioritarios para la cooperación empresarial y comercial.

Quisiera también hacer alusión a la región del corazón de Asia. Como señalaba, los pasados 20 y 21 de mayo tuvo lugar la cumbre de la OTAN en Chicago en la que se adoptó un plan estratégico para Afganistán, que establece las bases de la nueva misión aliada para el periodo post 2014, centrada exclusivamente en cometidos de formación y adiestramiento de las fuerzas afganas. España está satisfecha con los resultados de esta cumbre y sigue firmemente comprometida junto con el resto de los aliados con la estabilización y el desarrollo de ese país en este crucial periodo de transición. Quiero referirme por último a la región del sudeste asiático, una de las áreas más vibrantes y con mayor potencial del planeta. Además, se encuentra inmersa en un proceso de integración regional de enorme interés para España. El pasado abril me desplazé a Brunei, donde tuvo lugar la XIX Reunión ministerial Unión Europea-ASEAN, se trataba de la primera ministerial tras la que tuvo lugar en Madrid en mayo de 2010 durante la Presidencia española de la Unión. En dicha reunión se aprobó un plan de acción para el periodo 2013-2017 que entrará en vigor en un momento clave para el sudeste asiático, el de la realización de la Comunidad ASEAN 2015. Esta ministerial Unión Europea-ASEAN también me dio ocasión para mantener encuentros bilaterales con varios ministros y altos cargos de estos países con quienes

pude constatar el creciente atractivo de nuestras empresas para ellos. Las empresas españolas son percibidas como socios fiables y proveedores de tecnología puntera en campos muy diversos. Respecto de estos países tenemos especial interés por reforzar vínculos con Indonesia, un país que en su día supo llevar a cabo una transición democrática ejemplar y que en la actualidad es un interlocutor de referencia por su peso político en la región y por su potencial económico, que le ha valido formar parte del G-20. Nuestras relaciones económicas y comerciales están incrementándose y hay un enorme potencial de crecimiento como demuestra el interés de empresa como Indra, Repsol o Acerinox. Para aprovechar este potencial estamos en una fase avanzada de la negociación de un acuerdo político que institucionalizará la celebración periódica de contactos bilaterales de alto nivel, contactos que vamos a impulsar, en todo caso, en los próximos meses.

El interés por España no se limita al campo económico y comercial, sino que también tiene una traslación política. Este es el caso de nuestras relaciones con Vietnam, país con el que acabamos de celebrar el trigésimo quinto aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas. En 2009 acordamos con dicho país un partenariado estratégico, siendo el primer país de la Unión Europea en elevar las relaciones a ese nivel. Pero, además, Vietnam es una de las locomotoras económicas del sudeste asiático, con la segunda mayor tasa de crecimiento después de China. Con motivo de la reciente visita del viceministro de Asuntos Exteriores de Vietnam, se celebró un foro empresarial con la CEOE. Las relaciones comerciales con Vietnam se han incrementado a lo largo de los últimos años y en 2011 el volumen de intercambios comerciales ascendió a 1.600 millones de euros.

Finalmente, en esta región, deseo resaltar nuestros tradicionales y estrechos lazos con Filipinas, donde está en marcha un ambicioso programa conjunto para la reintroducción del español en la enseñanza reglada y en octubre se celebrará la VI Tribuna España-Filipinas, que añade una dimensión adicional a nuestras relaciones al poner en contacto directo a las sociedades civiles de los dos países. Estos lazos también han tenido una traslación económica y muchas de las grandes empresas de nuestro país están presentes en Filipinas; es el caso de Indra, de Centunión, que ha construido noventa y un puentes modulares, de Getinsa o del Grupo Pascual. El volumen de la balanza comercial en 2011 superó los 350 millones de euros y fue favorable a España.

Señorías, antes de abordar el ámbito geográfico de África y el Mediterráneo, que es la tercera parte de la estructura de la secretaría de Estado, quisiera referirme a dos asuntos que no tienen un encuadre en las direcciones generales geográficas sino que están adscritos a la secretaría de Estado directamente. Son los temas de Rusia y Gibraltar. España observa con interés, en cuanto a Rusia, la evolución política de este país y desea participar en la modernización de su economía. Tras el éxito del año dual España-Rusia en 2011, queremos consolidar nuestra relación con este país y llevarla a un nivel más alto. Muestra de ello ha sido la reciente visita a Madrid del alcalde de Moscú, ciudad que inicia un proceso de ampliación y reordenación de gran envergadura y que ha encontrado en nuestra capital referencias en materia de infraestructuras y de gestión urbanística. Mantenemos, asimismo, nuestra interlocución con Moscú en relación con los principales asuntos de la agencia internacional y, a tal efecto, he mantenido el pasado mes de marzo una sesión de diálogo político con mi homólogo, el viceministro de Asuntos Exteriores. Por otro lado, como anunció el ministro García-Margallo hace dos días, próximamente va a viajar él para entrevistarse con el ministro Lavrov en Moscú. Su situación estratégica y su relevancia para los mercados energéticos internacionales hacen también del Cáucaso sur y de Asia central dos regiones de importancia creciente para nuestra política exterior. La visita oficial a Madrid, en abril pasado, del ministro de Asuntos Exteriores georgiano ha confirmado las excelentes relaciones con este país, cuyo contenido es ahora necesario potenciar, especialmente en sus vertientes económica y empresarial. También Azerbaiyán presenta oportunidades que debemos explorar, siendo este uno de los objetivos del viaje que realizaré a Bakú a mediados de julio. En cuanto a Asia central, es nuestra intención abrir paso a nuestras empresas en sectores con gran potencial en la región como son los de infraestructuras o energía.

Señorías, quiero referirme también brevemente a la cuestión de Gibraltar. El Gobierno, en su planteamiento a partir del mes de enero pasado, ha querido, por un lado, retomar la negociación bilateral sobre soberanía interrumpida durante años, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre este particular y con el compromiso asumido por los gobiernos de España y del Reino Unido, explícito en la Declaración de Bruselas de noviembre de 1984. Al propio tiempo, el Gobierno ha propuesto un nuevo esquema de cooperación regional más eficaz y centrada en cuestiones que atañen directamente a los habitantes de uno y otro lado de la verja. Ese esquema contempla ya no un foro tripartito, como existía hasta ahora, sino un marco cuatripartito en el que participarán, además de España y el Reino Unido, las autoridades locales y las autoridades regionales españolas.

Como les indicaba, pasaré ahora a referirme al tercer y último ámbito de actuación que se corresponde con la tercera de las direcciones generales en las que se estructura la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores: el relativo al Magreb, África, el Mediterráneo y Oriente Próximo. Resulta difícil exagerar la importancia del norte de África para el futuro de España y de la Unión Europea. Un Magreb estable y próspero supone un ámbito de expansión con enorme potencial para nuestras empresas, tanto a efectos de exportación como de inversión. Por el contrario, la debilidad institucional en el Magreb supondría acercar a las puertas de Europa un elemento de inestabilidad negativo en sí mismo y, en definitiva, perjudicial para nuestros intereses. Un factor clave para la consolidación de las transiciones democráticas debe ser la integración regional, cuyo máximo exponente es la Unión del Magreb Árabe. La Unión Europea y España deben apoyar la revitalización de esta organización con

vocación de crear un área de libre circulación que pueda servir como interlocutor privilegiado para la Unión Europea.

Marruecos es el país más próximo y con el que España mantiene un nivel de relación más intenso. España es el segundo socio comercial e inversor en Marruecos. En 2011 nuestro comercio bilateral se incrementó sensiblemente y las exportaciones ascendieron a 4.100 millones de euros, mientras que las importaciones fueron de 3.000 millones de euros. Marruecos es nuestro tercer mercado de exportación, después de Estados Unidos y Turquía, fuera de la Unión Europea. En los últimos años, Marruecos ha sido uno de los principales receptores de ayuda oficial al desarrollo, con unos importes que han rondado la media de 100 millones de euros anuales, dirigidos a los ámbitos de educación, salud, fortalecimiento institucional y desarrollo económico. Pero, además, la comunidad marroquí en España es la primera comunidad no europea en nuestro país con 850.000 personas. La importancia de nuestras relaciones bilaterales se refleja igualmente en la frecuencia y el nivel de intercambios de viajes y visitas efectuados desde principios de este año. Estos intercambios encontrarán su máximo exponente en la celebración de la reunión de alto nivel el próximo 12 de septiembre, en la que el presidente del Gobierno, acompañado de varios ministros, tendrá ocasión de analizar y dar un impulso a nuestras relaciones con este importante vecino, junto con su homólogo, el primer ministro de Marruecos, Abdelilah Benkirane. Hemos de continuar desarrollando una tupida red de intereses compartidos en todos los ámbitos, incluidos el político, el económico, el empresarial y el cultural. La promoción de la presencia empresarial española y del idioma español son aquí instrumentos de primera importancia.

Argelia es, asimismo, un país clave, tanto por su carácter de suministrador energético como por su peso específico en la región. Un país estratégico en el aprovisionamiento gasístico actual y energético futuro, con un enorme potencial en el ámbito de la energía solar e ingentes proyectos de infraestructuras que representan también un elemento prometedor para nuestras empresas. Las elecciones celebradas el pasado 10 de mayo suponen un paso adelante en la senda reformista y un buen precedente para futuras citas electorales en los próximos dos años. También con este país tendrá lugar, este año 2012, la reunión de alto nivel con la participación del presidente del Gobierno.

El Sáhara Occidental sigue siendo un tema del máximo interés para el Gobierno español. Como miembro del Grupo de Amigos del Sáhara Occidental en el seno de las Naciones Unidas, España apoya las negociaciones entre las partes con miras a la consecución de una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Seguiremos trabajando en esta dirección con los principales actores de este escenario.

Señorías, la evolución de la llamada Primavera Árabe es otra prioridad de la política exterior española. Estamos ante un momento clave, asistimos a procesos de cambio muy complejos que requieren no solo del apoyo de la comunidad internacional sino también de amplitud de miras por parte de los distintos actores que intervienen en las transiciones. Los procesos constitucionales que se han iniciado en los países de la ribera sur del Mediterráneo son esenciales para el futuro político de la región, y España puede jugar ahí un papel importante. Nuestra experiencia en la transición hacia la democracia, tanto en el proceso político como en cuestiones conexas, como la descentralización administrativa, el modelo socioeconómico del Estado o la reforma de las Fuerzas Armadas y los cuerpos de Seguridad, sitúan a España en una posición adecuada para colaborar con las reformas en los países árabes. En este contexto, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación está preparando un plan de acompañamiento a los procesos de democratización en los países árabes, que centrará sus esfuerzos en el reforzamiento de la capacidad institucional en áreas relativas a la gobernabilidad democrática. Pero si la apertura democrática no viene acompañada de mejoras sociales, el desencanto de la población puede llevarla a buscar opciones más radicales. Por eso este proceso necesita también del apoyo económico y financiero de la comunidad internacional. En este sentido, España ha desembolsado ya 100 millones de euros al Banco Europeo de Inversiones en una cartera de operaciones para financiar iniciativas empresariales que desarrollen el tejido industrial productivo y contribuyan a crear empleo, principalmente en proyectos dirigidos a las pequeñas y medianas empresas, energías renovables y agua y saneamiento. Este enfoque global hacia la Primavera Árabe debe completarse con el diálogo con los partidos islamistas, que tienen la legitimidad que les confiere el hecho de haber ganado unas elecciones, como recientemente ha ocurrido en Egipto. Pero la democracia no se acaba en las elecciones. Sin un proceso inclusivo, generador de consenso, no será posible afianzar los procesos de transición y garantizar la consolidación de la democracia. A estos efectos, España mantiene abiertos canales de comunicación con los movimientos islamistas emergentes y participa de forma activa en el grupo de alto nivel para el seguimiento de las transiciones árabes. Y todo esto en un marco en el que la cooperación multilateral vuelve a tomar fuerza. Para España es fundamental aprovechar el impulso de la Primavera Árabe para relanzar los foros regionales en el Mediterráneo. La Unión por el Mediterráneo se encuentra en un momento idóneo para afrontar nuevas iniciativas tras el acuerdo que ha otorgado la copresidencia norte a la Unión Europea, la llegada del nuevo secretario general, el señor Sijilmassi, y el nuevo papel que la Comisión Europea quiere jugar en el proceso de cooperación euromediterránea. Al mismo tiempo, la celebración en Malta los próximos 5 y 6 de octubre de la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno del Diálogo Mediterráneo 5+5 con los países del Magreb es prueba de la relevancia que se da de forma unánime a la cooperación subregional en el Mediterráneo occidental.

Señorías, en Oriente Próximo son muchos los retos que se plantean en este marco de intensas transformaciones, una zona en la que España ha mantenido a lo largo de los años, en especial desde la

Conferencia de Madrid, en 1991, una política constructiva sobre la base de unas relaciones de equilibrio con sus principales actores. España sigue con especial preocupación el estancamiento en el proceso de negociaciones israelo-palestino y considera una de sus prioridades hacia la región el desarrollo de intensos esfuerzos diplomáticos, tanto a nivel bilateral como en el seno de la Unión Europea, con el fin de conseguir la reanudación del proceso negociador, a la vez que se trabaja para preservar la viabilidad de la solución de dos Estados tanto en el plano financiero como territorial, tal y como se hizo con las conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea de abril pasado. Consideramos que los acuciantes retos que afectan a la región en estos momentos no deben desviar nuestra atención de la imperiosa necesidad de seguir trabajando de manera activa por la búsqueda de la paz entre árabes e israelíes.

En este proceso lleno de incertidumbre, aunque también de esperanza, España concede una importancia fundamental a la transición en Egipto por su dimensión y centralidad en el mundo árabe, que sin duda tendrá repercusiones en la evolución general de la región. El presidente Mohammed Morsi va a ser el primer presidente electo en la historia moderna de Egipto. Es una buena noticia que viene en parte a culminar las aspiraciones democráticas y de libertad del pueblo, que valientemente ocupó la plaza de Tahir en enero de 2011. No obstante, la democracia es un proceso y es importante recordar que no es solo el Gobierno de la mayoría, sino que también requiere el respeto inexcusable de las minorías. España sigue con atención este proceso y aspira a transmitir a las autoridades y al pueblo egipcio, en la medida en que valga, su propia experiencia durante la transición a la democracia.

Señorías, en los últimos meses España ha tenido un papel muy activo en la crisis de Siria. Nuestra política ha sido firme y consecuente desde el principio y se ha traducido en cuatro líneas de actuación. La primera es nuestro compromiso con una solución política a la crisis, que se ha concretado en nuestro apoyo al plan de seis puntos del enviado especial Kofi Annan. La segunda línea de actuación ha consistido en intensificar la presión sobre el régimen de Damasco, que ha desencadenado una espiral de violencia que corre el peligro inminente de desembocar en una guerra civil. Esta presión se ha materializado en el endurecimiento de las sanciones de la Unión Europea y en la revisión de nuestras relaciones diplomática con el régimen de Bashar al Assad. Primero, mediante la suspensión de actividades de nuestra embajada en Damasco el 6 de marzo y, finalmente, tras la terrible masacre en Hula, la expulsión del embajador de Siria en España el 29 de mayo.

En tercer lugar, y a pesar de la difícil situación económica que atraviesa nuestro país, hemos querido contribuir a aliviar la situación de la sufrida población siria mediante el desembolso de 300.000 euros en apoyo a la labor del Comité internacional de la Cruz Roja. Por último, hemos aprovechado la interlocución que tenemos con representantes de la oposición siria para trasladarles la necesidad de que dejen de lado sus diferencias y se agrupen en torno a un proyecto común para así ofrecer una alternativa creíble al deslegitimado Gobierno de Bashar al Assad. Esta actitud activa de España nos ha llevado a formar parte del grupo central del Corp Group, del grupo Amigos del pueblo sirio, un grupo restringido de los dieciséis países más influyentes dentro del grupo de Amigos. El Gobierno de España es consciente de la trascendencia de lo que está ocurriendo en Siria y de sus repercusiones en países vecinos y queremos participar en el proceso de decisiones para gestionar este difícil conflicto.

En cuanto a Irán, la política del Gobierno es clara: compartimos la preocupación de la Unión Europea, del Organismo Internacional de Energía Atómica y del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, sobre las posibles dimensiones militares del programa nuclear iraní. Comprendemos la seria preocupación de los países vecinos y por eso estamos comprometidos con la no proliferación de armas nucleares en la zona. España ha asumido un importante sacrificio al apoyar el endurecimiento de sanciones de la Unión Europea, especialmente en lo referente al embargo petrolero. Se ha demostrado que esta presión ha surtido efecto y las conversaciones entre la Unión Europea a 3+3 e Irán se han retomado. Defendemos -así lo seguiremos haciendo- la necesidad de mantener esa presión hasta que Irán dé pasos efectivos que nos permitan confiar en el carácter exclusivamente pacífico de su programa nuclear.

Debo referirme igualmente a los países del Consejo de Cooperación del Golfo. El Gobierno quiere apostar de forma decidida por el establecimiento de unas relaciones de mayor nivel con estos países. En el contexto de la prioridad concedida por el Gobierno a la diplomacia económica, a la que me he referido durante esta comparecencia, quiero destacar las grandes oportunidades que se abren en esta región para las empresas españolas. Varias de ellas ya han cosechado importantes contratos, entre los que, como sus señorías conocen, destaca el emblemático proyecto de construcción, explotación y mantenimiento del tren de alta velocidad Meca-Medina, entre otros de menor visibilidad pero de gran trascendencia para nuestra economía en los sectores, por ejemplo, de infraestructuras y energías renovables. Esta prioridad a la región del Golfo se articula sobre una doble vía. Por un lado, la plasmada en el diálogo estratégico Unión Europea-Consejo de Cooperación del Golfo, cuya reunión ministerial ha tenido lugar anteayer en Luxemburgo. Y, por otro, a través del esfuerzo bilateral de reforzamiento del diálogo político y de la profundización en las relaciones en materia económica, comercial y cultural, mediante un nivel más intenso de contactos políticos y la firma de acuerdos en las materias mencionadas anteriormente. Este ha sido el objetivo de la gira por los seis países del Golfo que he realizado en las últimas semanas, en un esfuerzo que previsiblemente tendrá continuidad en los próximos meses con nuevos viajes y visitas por ambas partes.

Por último, quiero referirme al África subsahariana, hacia la cual España mantiene desde hace una década una política global y coherente que incluye la dimensión política, económica, social y cultural, tratando de que cada

una de estas dimensiones refuerce a las otras y que todo redunde en una asociación de mutua confianza e interrelación entre España y el continente. En este sentido, España ha diseñado una política hacia África que implica tanto un plano bilateral como un plano regional, una relación privilegiada con los organismos de integración regional y subregional en el continente, en especial con la Unión Africana y con la Comunidad de Estados del África occidental. De hecho, África occidental es la región prioritaria de la política exterior española en África subsahariana, tanto en su vertiente de cooperación política, acompañando la transición en países como Costa de Marfil, Senegal o Níger, como en su vertiente de cooperación al desarrollo. Por este motivo España ha consolidado en los últimos años una relación estratégica con los países de esta región de África occidental basada en los pilares de la confianza mutua, la igualdad y el respeto a la soberanía.

Destaco igualmente nuestra relación estratégica con la organización regional Cedeao, con quien tenemos una agenda común en los ámbitos político, económico y social. Asimismo en esta zona seguimos con gran preocupación la crisis humanitaria que vive la región del Sahel, así como las actuales crisis en Guinea-Bissau y en Mali, en las que apoyamos los esfuerzos mediadores de la Cedeao. La región del golfo de Guinea ha venido adquiriendo una importancia creciente a lo largo de los últimos años en la política exterior española, especialmente en el ámbito de la seguridad marítima y de la lucha contra la piratería. En esta área merece una atención especial Guinea Ecuatorial, país al que nos une una especial relación de vínculos históricos y culturales y para el que esperamos un futuro de prosperidad, democracia y respeto a los derechos humanos.

El Cuerno de África, por su parte, es una de las regiones más inestables del continente africano, donde están presentes la hambruna y la sequía, la inestabilidad estatal, el terrorismo o la piratería. En este momento los focos principales de inestabilidad se concentran en Somalia y en la frontera entre Sudán y Sudán del sur. España enfoca su posición respecto a los problemas del Cuerno de África y de Somalia en particular bajo el marco estratégico para el Cuerno de África de la Unión Europea. Destaca nuestro especial compromiso con la misión de entrenamiento de la Unión Europea en Somalia y nuestra importante participación en la operación Atalanta. Asimismo España se encuentra presente en el África austral, una región de gran potencial económico y comercial a la que la política exterior española no es ajena. Las relaciones bilaterales son cordiales y fluidas con los Estados del África austral, con intensos intercambios comerciales, destacando particularmente el ámbito de las energías renovables, y políticos, como la consultas bilaterales que se celebran actualmente con Sudáfrica a nivel de secretario de Estado y cuya VIII edición tendrá lugar en Madrid la próxima semana.

Al concluir quiero destacar algo que subyace a lo largo de mi intervención: que los instrumentos políticos de la diplomacia clásica, de la diplomacia tradicional, deben complementarse con las herramientas de la diplomacia económica y de la diplomacia pública, de tal forma que unos y otros converjan en un mismo objetivo: la puesta en valor de la marca España, un proyecto en el que participa el conjunto del departamento y que tratamos de potenciar día a día.

Por otro lado, de este análisis podemos igualmente concluir que nos hallamos ante numerosos retos, serios y graves a menudo, pero también ante nuevas oportunidades, retos y oportunidades derivados de los procesos de cambio a los que asistimos hoy y que tienen lugar tanto en España como en el exterior, cambios que en el ámbito de las relaciones internacionales se producen incluso con mayor intensidad. Estos procesos requieren no solo de amplitud de miras por parte de los actores que participan en ellos, sino también del apoyo mutuo de estos mismos actores. Por ello, a nuestro juicio, es esencial una implicación todavía mayor de las Cortes en el desarrollo de la política exterior de España. Las cámaras en las que reside la soberanía nacional han de ser parte fundamental en estos procesos de cambio. Es preciso que esa implicación permita dar un verdadero significado a esa necesidad de lograr una auténtica política exterior de Estado, consensuada, estable y previsible. Por muy desfavorable que pueda ser el actual contexto económico, no podemos ceder en el empeño de afianzar una política exterior más coherente y eficaz. La gestión de los recursos escasos de los que disponemos impone el esfuerzo, la creatividad y también, en ocasiones, saber renunciar a lo que no es esencial. El examen de nuestras prioridades y nuestras capacidades deberá permitirnos encontrar nuevas oportunidades y reforzar los avances logrados en la última década. Confío una vez más en contar con el apoyo de sus señorías para lograr estos propósitos.

El señor PRESIDENTE: En la medida en que, como indiqué antes, un grupo parlamentario ha solicitado también su comparecencia, que es el Grupo Parlamentario Catalán, tiene la palabra en su nombre el señor Xuclà.

El señor XUCLÀ I COSTA: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por la información que nos ha trasladado a petición propia y también a petición del grupo parlamentario que me honro en representar y en nombre del cual hablo en estos momentos. De su exposición, se debe decir que en su primera parte ha hecho una exposición de principios y de criterios basados en el multilateralismo que básicamente son de una gran continuidad con respecto al anterior Ejecutivo, y creo que desde un punto de vista de un diplomático de carrera, como es usted, desde un punto de vista de lo que pudiéramos llamar el sotto Gobierno, es bueno que haya este punto de continuidad.

Pero en la segunda parte de su exposición se plantea un cambio en los ejes prioritarios de la política exterior. Usted ha hecho un viaje por el mundo. Yo tengo diez minutos, haré un viaje por algunas partes del mundo. Pero desde aquella política del Gobierno anterior, del Gobierno socialista, que en algunos extremos -yo creo que de forma nada peyorativa- habíamos calificado de una política excéntrica, entendida como fuera de los ejes

centrales de la política exterior, es evidente que el Gobierno debería -y usted lo ha apuntado, pero nosotros queremos destacarlo- volver con nervio político a los ejes básicos y volver en un contexto nuevo y distinto del que hace algunos años, retornar al vínculo transatlántico, a las relaciones preferentes con Estados Unidos y con Canadá. En segundo lugar, tener una propuesta española para un proyecto para Europa que está cambiando en tiempo real, que está en un momento de cambio, de debate en tiempo real. Creo que la intervención del ministro de Asuntos Exteriores el jueves de la semana pasada en el Pleno del Congreso de los Diputados para presentar la ley que daba sustento al pacto fiscal europeo, donde apostaba por una Europa federal, por una Europa fiscal unida, por una Europa de unión bancaria y por una mutualización del déficit, es el camino por donde debemos andar y donde nosotros le apoyamos, pero a partir de una propuesta española de construcción europea que ya no pasa por el juego de equilibrios de la Europa de los Quince y por el juego de equilibrios de un eje París-Berlín que hoy ha quedado superado por la realidad. En tercer lugar, la política exterior española debe tener un liderazgo -y quiero subrayar la palabra liderazgo- en la política euromediterránea. Me voy a referir a ello un poco más tarde. En cuarto lugar, también la política exterior española debe tener una clara dimensión en la política iberoamericana, entendiéndolo que esta política iberoamericana es una política cambiante, una política que debe poner mucho más el acento en la dimensión económica, en una realidad geográfica, Iberoamérica, no homogénea, con algunos países claramente emergentes y emergidos, algunos emergidos y algunos emergentes -me vienen algunos países a la cabeza, pero no los voy a citar-, y otros sencillamente con una onda distinta que seguramente está al albur y a la expectativa de la evolución de los resultados de las elecciones en Venezuela el próximo primer fin de semana del mes de octubre. En quinto lugar, una apuesta clara por Asia -usted ha hecho referencia a ello-, y en sexto y último lugar también una apuesta por un gran espacio, que es un espacio euroasiático al cual haré referencia posteriormente. Pero estas seis líneas prioritarias requieren de instrumentos puestos al día.

El martes de la semana pasada, 19 de junio, se cumplieron seis meses justos de la votación de investidura del presidente del Gobierno. Llevamos ya, señor secretario de Estado, señor presidente, señorías, medio año de legislatura. El ministro de Asuntos Exteriores, en su primera comparecencia para exponer las líneas generales del departamento ante esta Comisión de Asuntos Exteriores, anunció la voluntad de este ministro de la reforma del servicio exterior. Nosotros tenemos una propuesta de reforma del servicio exterior, y testimonio de ello es que la primera iniciativa que presentamos en esta Comisión de Asuntos Exteriores fue precisamente una iniciativa referida a la reforma del servicio exterior, a la cual ahora no haré referencia por motivos de tiempo. Se ha dicho varias veces que una reforma del servicio exterior que no se haga en el primer año de legislatura difícilmente será una legislación viable. Señor secretario de Estado, me gustaría saber el calendario y las previsiones sobre la reforma del servicio exterior al servicio de la recuperación económica, como usted ha apuntado en el capítulo de principios. Esta reforma tiene muchos sentidos. Le voy a apuntar solamente dos, que son de inexcusable y urgente cumplimiento. Primero, la revisión de la concesión de visados en dos aspectos básicos para la recuperación económica, los visados para facilitar los intercambios económicos y los negocios con terceros países. Estos visados aún son difíciles. No tengo tiempo de ponerle ejemplos concretos pero se los podría aportar. También -¿por qué no citarlo?- el primer sector económico de España es el turismo y facilitar los visados para el turismo es otra obligación concreta en el marco de esta reforma. Se hizo todo lo posible en su momento para facilitar la concesión de visados en los consulados en Rusia y en Ucrania para los turistas que vienen de estos países, que este año pueden ser muy destacados para el sector turístico. Le quiero poner el acento sobre el valor emergente de Kazajstán como nuevo país que también está optando por España como destino turístico. En todo caso, esto es solo un ejemplo de una reforma que se debe desarrollar con más profundidad.

Le hablaba de liderazgo en la política euromediterránea y he echado en falta en su intervención una apuesta por el cambio que se requiere en la misma, una apuesta por la comunitarización de la política euromediterránea, por superar la lógica intergubernamental que ha regido el proyecto de la Unión por el Mediterráneo desde que el día 13 de julio de 2008 -muy pronto se cumplirán los ocho años- en París, el que fuera presidente de la República Francesa, el presidente Sarkozy, lanzó un nuevo proyecto que superaba el proceso de Barcelona, pero que a la vez, ocho años después, debemos constatar que también requiere de una nueva propuesta de nuevo liderazgo. Una vez que aquel proyecto de la Unión por el Mediterráneo no ha cumplido todos sus objetivos, los seis grandes ejes, usted nos ha hablado de aportaciones sectoriales muy importantes como la unión del Magreb árabe; el proceso 5+5; la importancia -que nosotros compartimos- de las relaciones con Marruecos. Ha hecho un análisis de Argelia después de las últimas elecciones. Pero sería muy recomendable -incluso sería recomendable que tuviéramos en el marco de esta Comisión de Asuntos Exteriores un debate más monográfico al respecto- que el presidente del Gobierno, en la perspectiva de la Cumbre de Malta del próximo otoño, recogiera el testimonio del liderazgo de una propuesta española en el marco de la integración euromediterránea. En el ámbito de la Unión Europea, si alguien en estos momentos puede hacer una propuesta de comunitarización, de liderazgo por parte de la alta representante de la Unión Europea para la política exterior y de seguridad, este país debería ser España.

Usted ha hecho votos también por el reforzamiento de la política europea de seguridad común, por una política muy europeísta, en la cual tendremos que empezar a archivar la expresión ceder soberanía y utilizar la expresión de que vivimos en un mundo de soberanías compartidas, absolutamente en todos los niveles. Pero hablando de Europa, también hay una Europa más grande que la Europa de los Veintisiete. Hay la Europa de los cuarenta y siete, la Europa que podríamos definir en el marco de los países miembros del Consejo de Europa.

Ha hecho referencia a dos países muy importantes que están en proceso de estabilización como son Georgia y

Azerbaiyán. Pero, señor secretario de Estado, si hay un gran vacío en el mapa diplomático en el mundo, es la no existencia de ni una sola legación diplomática en la zona del Cáucaso. No se acompañan sus palabras, sus prioridades de la no existencia de una sola legación diplomática que cubra la zona del Cáucaso, siendo como somos nosotros -y lo hemos expresado en el debate en presupuestos y en el debate general- partidarios de redefinir y, si es necesario en algunos casos, revisar a la baja el mapa de embajadas y de consulados. En esta lógica, señor secretario de Estado, no casa la no existencia de una presencia más activa en esta Europa más del este, en esta Europa grande de los cuarenta y siete, especialmente en la zona del Cáucaso. Permítame hacerle un breve apunte sobre algo que nos preocupa, que es la preocupante situación de violación de los derechos humanos en la zona del Cáucaso norte.

Hablando también de esta Europa grande, permítame -y no es broma sino que es el momento actual- que le interpele para hablar de fútbol y de derechos humanos, que le pregunte sobre Ucrania y sobre la Eurocopa. Antes del inicio de la celebración de la Eurocopa, varios primeros ministros europeos fijaron su posición, algunos como el primer ministro italiano -un primer ministro de carácter técnico, pero que fijó su posición- o la canciller alemana, ante lo que podemos denominar claramente el caso Timoshenko, pero también ante otro caso menos comentado pero de cariz aún más político como es el juicio al exministro del Interior de la época de la primera ministra Timoshenko. El día 28 de octubre se celebran elecciones parlamentarias en Ucrania y, señor secretario de Estado, es bueno conocer la posición del Gobierno español. Evidentemente nosotros expresamos nuestro apoyo a la presencia de España en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, expresamos nuestro apoyo a los cinco puntos prioritarios en el ámbito de los derechos humanos.

Sobre la pena de muerte tenemos una iniciativa que veremos esta tarde. Vemos con preocupación la posibilidad de que se pueda cumplir para el año 2015 el objetivo de la moratoria universal de la pena de muerte. Me gustaría conocer su opinión al respecto y me gustaría destacar que...

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya acabando ya, señor Xuclà.

El señor XUCLÀ I COSTA: Voy terminando, señor presidente.

Me gustaría destacar que de los cinco proyectos prioritarios hay uno, el referido al acceso al agua potable, que es un proyecto que España comparte con Alemania y creo que es una magnífica oportunidad de trabajo conjunto con dicho país.

Haré una muy breve referencia a Casa Asia. Señor secretario de Estado, sus palabras sobre la importancia de Asia no se compaginan con una reducción drástica del presupuesto de Casa Asia, siendo como es una zona prioritaria y siendo la política de las casas una política prioritaria para el ministerio. Terminó, señor presidente, planteándole al señor secretario de Estado dos aspectos muy concretos. Recientemente se ha producido un cambio en la presidencia de Paraguay mediante un proceso legal de impeachment a través del Senado, pero me gustaría saber la posición de España -que hasta el momento no conozco-, de la misma forma que distintos países de la comunidad internacional han expresado la suya. También me gustaría conocer en relación con Argentina si después de la expropiación de las empresas de Repsol en dicho país -y creo que la palabra expropiación es la más exacta- la posición de España ha variado respecto a las declaraciones iniciales del ministro, a la luz de la evolución de la actitud del Gobierno argentino.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Tardà.

El señor TARDÀ I COMA: Señor secretario de Estado, intentaré ser telegráfico. Algunos temas nos preocupan más que otros y aun entendiendo que el universo temático es enorme, concretaré algún caso. En el caso de Mali nos preocupa como a usted, seguro, la crisis alimentaria y la enorme cifra de desplazados internos y al exterior. En ese sentido nos gustaría saber cuál es la posición concreta en estos momentos del Gobierno español ante este nuevo escenario. Por cierto, debo decirle también que hemos tenido contactos con la vicepresidenta del Gobierno atendiendo a la preocupación común de todos los presentes respecto a los ciudadanos secuestrados y debo decir que en todo momento no solamente ha sido extraordinaria la atención por parte de la vicepresidenta, sino que nos ha comunicado siempre la gran preocupación y el buen hacer del Gobierno ante lo que está ocurriendo. Digo esto porque, por circunstancias ajenas a la política, tenemos una cierta relación con personas afectadas y somos muy conscientes de que están haciendo todo lo que pueden y más. Respecto al tema de Mali, si puede usted concretarnos alguna cosa más, para nosotros sería de interés.

En segundo lugar, sé que hay divergencias entre las posiciones de su Gobierno y las nuestras respecto a la situación política y la evolución tan interesante, al menos visto con nuestros ojos, hacia la izquierda de algunos Gobiernos de las repúblicas sudamericanas. La preocupación es saber si los compromisos que han ido manteniendo todos los Gobiernos españoles, compromisos de colaboración y de implicación con dichas repúblicas sudamericanas, atendiendo a este nuevo escenario suponen alguna modificación y si en algunos casos concretos, que son los que más nos afectan, hay algún cambio de posición.

Por ejemplo, estamos muy preocupados por Paraguay. Al margen de la broma macabra de que el señor que ha hecho el golpe de Estado se llame Franco, nos gustaría saber si el Gobierno español piensa reconocer al nuevo

Gobierno -no sé cómo calificarlo- y, si no piensan reconocerlo, cuáles serán los próximos movimientos. Parece como si la historia quisiera repetirse por la banda más absurda de volver a escenarios que habíamos considerado ya periclitados. Creíamos que era posible con más democracia hacer posible Gobiernos más consecuentes con programas sociales, etcétera; es decir, no tenía por qué estar reñida la democracia con la intensificación de la obra de aquellos Gobiernos que tienen una posición desde el punto de vista ideológico más parecida a la que mantenemos nosotros.

Le digo esto porque, según Amnistía Internacional, la república que más vulnera los derechos humanos es Colombia. Amnistía Internacional sigue manteniendo este criterio en sus informes. No digo que en otras repúblicas no existan problemas de falta suficiente de respeto a los derechos humanos, y no me duelen prendas en hablarles de la República de Cuba, pero si hablamos en plata, Amnistía Internacional sigue considerando que Colombia es la república en donde se vulneran de forma más sistemática los derechos humanos. ¿Por qué digo esto? Porque claro que nos preocupa Cuba. Es más, nos preocupa que estén tan obsesionados con Cuba. Sé que el tiempo no pasa en balde, sé que ustedes, aun cuando a veces algún documento de la FAES me hace temblar -pero es una opinión personal-, ya no están instalados en el mismo escenario ideológico de cuando gobernaron hace ya muchos años y el señor Aznar fue el líder de la implementación de la posición común y de esta obsesión; incluso el compañero diputado señor Moragas a veces hizo un exceso de activismo, pero es una opinión también.

Debo decir que sentí un cierto júbilo cuando el Gobierno contestó a una pregunta del diputado Centella y dijo que eso del bloqueo era ya algo absolutamente caduco y que el Gobierno español ya no estaba por posiciones intransigentes tipo bloqueo. Precisamente porque esta respuesta significa que han "enterrado" al señor Aznar y ahora están otra vez en la gobernación, si esta rotundidad en decir que los tiempos del bloqueo y la defensa, aunque fuera tangencial, del bloqueo han quedado superados, ¿cuál es la segunda fase? ¿Cuál es el escenario que ustedes considerarían que es el idóneo? Déjeme hacer un paréntesis. ¿Se han planteado hacer alguna gestión, aunque fuera solo bajo el ámbito de la solidaridad lejana -porque los derechos humanos no tienen fronteras-, respecto a los cinco ciudadanos cubanos que están encarcelados en Miami? Lo digo porque hay que ver todas las caras que tiene este tablero de ajedrez, donde hay muchas piezas, todas juegan y a veces incluso en sentido antagónico y contrario. Nos preocupa y estamos muy interesados en conocer si hay un nuevo escenario y un nuevo PP o un nuevo Gobierno español que ve las cosas relacionadas con Cuba y con las repúblicas sudamericanas que giran hacia la izquierda de forma distinta a como se vieron la última vez, hace ya algunos años, en que estuvieron en el Gobierno. Le he dicho lo de Paraguay porque uno piensa ¿no será que volvemos a los tiempos en que Monsanto y otras transnacionales eran capaces de financiar golpes de Estado? Hablo de Honduras y de todo aquello que seguro que usted conoce mejor que yo -por edad supongo que somos personas que conocemos la historia reciente-.

Finalmente, ha hablado usted de Siria. Creo que más o menos coincidimos. Es cierto que no vale tener doble moral, decir y no hacer, ser rotundo en las afirmaciones. En cambio, hay que hablar de embargo de armas, de comercio de armas, de embargo de los bienes patrimoniales de esos sátrapas, entre ellos la familia de Al Asad. Hay que recordarles que tarde o temprano acabarán delante de la Corte Penal Internacional, es decir, hay que aprovechar la experiencia de los últimos años, de los últimos hechos, de Gadafi, recordarles dónde van a acabar todos.

Por cierto, el lunes se firma el Tratado internacional de armas. Ha sido un tema que se ha debatido aquí en muchas ocasiones. Ya hemos trasladado nuestra preocupación sobre si había una voluntad por parte de alguno de los Estados exportadores de armas de modificar el borrador. En ese sentido, ¿cuál será en concreto la posición del lunes? Es decir, ¿qué van a firmar ustedes el lunes en nombre del Estado español?

Respecto a Marruecos le recuerdo que hace tan solo unos meses muchas poblaciones del Rif estuvieron en permanente asedio por parte de la policía y del ejército marroquí. Se vulneró de forma sistemática, se reprimió a la población rifeña. ¿En algún momento le han dicho al Gobierno marroquí, con el que hay mucha comunicación, que basta ya de masacrar a los rifeños?

Acabo con el tema de Escocia. Los ciudadanos escoceses han querido que un Gobierno liderado por un independentista escocés gobierne y, por cierto, en un ejercicio que honra a la democracia británica, el señor Cameron ha dicho que él hará todo lo posible para que gane el no, pero que si gana el sí, él, como demócrata, lo que hará es reconocer al nuevo estado escocés. Atendiendo a su posición numantina pro Serbia de no reconocer a Kosovo, si finalmente el pueblo escocés dice y afirma que quiere ser independiente y la democracia británica, madre de muchas democracias, reconoce a Escocia, ¿ustedes, los españoles y la Administración española qué harán respecto al pueblo escocés y el nuevo estado?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Erkoreka por parte del Grupo Parlamentario Vasco, PNV.

El señor ERKOREKA GERVASIO: Señor secretario de Estado, quisiera que mis primeras palabras fueran de saludo y bienvenida a la Comisión. Me consta -usted lo ha hecho notar en su primera intervención- que compareció en una ocasión anterior, pero yo no estuve en aquella sesión. Esta es la primera vez en la que tenemos oportunidad de estar presentes y de compartir espacio y por tanto cumplo con el deber protocolario de saludarle y de darle la bienvenida.

Me ha complacido constatar que ha reservado la primera referencia de su exposición a poner en valor la política exterior y de seguridad común de la Unión Europea haciendo votos -así lo he entendido yo al menos- por promover una actitud proactiva en relación con la Unión Europea y por procurar la mayor influencia posible en la agenda de la política exterior europea. Desde que entró en vigor el Tratado de Lisboa en diciembre del año 2010, mi grupo parlamentario y yo mismo como portavoz siempre hemos procurado en esta Comisión afrontar los debates desde una nueva perspectiva y desde una convicción. La nueva perspectiva tiene que ver con el hecho de que por primera vez la Unión Europea, a partir de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, cuenta con una política exterior propia y además con los procedimientos y los órganos necesarios para su diseño y ejecución. La convicción guarda relación con el hecho de que a partir de ese momento, a partir de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, se supone que la acción exterior de los Estados miembros debe ir acomodándose a la nueva situación y replanteándose si cabe, desde la misma base, sus modos de hacer y su modo de trabajar en el escenario internacional, porque no puede ser idéntica la acción exterior de un Estado soberano independiente considerado aisladamente que la de un Estado miembro de una unión política que está expresamente habilitada por sus normas constitutivas para desarrollar una política exterior propia y que además cuenta para ello con una alta representante y un vasto servicio diplomático.

Todos hemos de cambiar de registro para acomodarnos a esta nueva situación. La Unión Europea debe hacerlo porque afronta ahora retos que hasta la entrada en vigor del Tratado de Lisboa no tenía, pero los Estados miembros han de cambiar también de registro, y dentro de los Estados miembros los primeros en hacerlo deben ser las instituciones: el Ministerio de Asuntos Exteriores y las Cámaras legislativas. Quiero suponer que el cambio de registro tendrá poco que ver con los principios que deben inspirar la acción exterior, porque los recogidos en el Tratado de Lisboa para orientar la acción exterior de la Unión Europea son fácilmente asumibles por cualquier demócrata. Cuando el tratado habla de fomentar en el resto del mundo la democracia, el Estado de derecho, la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, el respeto a la dignidad humana, a los principios de igualdad, solidaridad y el respeto a los principios de la Carta de Naciones Unidas y al derecho internacional, son principios que deben inspirar la acción exterior de cualquier Estado que se tenga por democrático. Usted mismo en su exposición ha reproducido de alguna manera estos principios cuando ha hablado de que uno de los objetivos fundamentales de la acción exterior del Estado tiene que ver con la promoción de los derechos fundamentales. Por tanto, si el cambio de registro no afecta a los principios, afectará evidentemente a las estrategias que han de seguirse para implementar estos principios y afectará también inevitablemente a los protagonismos. Habrá que ceder protagonismo a la Unión Europea y los Estados miembros habrán de ir retirándose progresivamente de algunos espacios del escenario internacional para ir cediendo un protagonismo o un papel principal a la Unión Europea como actor relevante, creciente y emergente en el escenario internacional.

El proyecto de orden del día del Consejo Europeo que tendrá lugar en Bruselas mañana y pasado señala que, en función de los acontecimientos, podrá abordar algunos asuntos específicos de política exterior. La experiencia permite vaticinar que lo hará -no solo podrá abordar sino que lo hará- porque en todos o en casi todos los consejos europeos de los últimos años se han acabado adoptando acuerdos relacionados con la coyuntura internacional. Si en esta ocasión se sigue con el esquema al que se ha ajustado el Consejo Europeo en las últimas sesiones, mañana tocaría hablar cuando menos de Siria, de Egipto, de Paraguay, quizás de Irán -seguramente se hablará de Siria, de Egipto y de Paraguay-. La pregunta es cómo fomentar, en estos lugares y en las concretas circunstancias que están viviendo, la democracia, el Estado de derecho, la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos y las libertades fundamentales y el resto de los principios que inspiran la acción exterior de la Unión Europea. Ya lo veremos, porque, hoy por hoy, al menos aquí en esta Comisión, no tenemos constancia ni de los asuntos que van a ir a la agenda de política exterior del Consejo Europeo, ni tan siquiera del enfoque que van a imprimir a esos asuntos. Y como estamos acostumbrados a ver en el escenario internacional que a veces, cuando la poesía biensonante de la democracia, la libertad y de los derechos humanos entra en colisión con la prosa malsonante de los intereses económicos, estos prevalecen frente a los primeros, está todo por ver. Vamos a ver exactamente qué orientación y qué enfoque se da a los asuntos que finalmente se identifiquen como susceptibles de incorporación al apartado relativo a la política exterior del Consejo Europeo.

En cualquier caso, no estaría mal -se lo digo como sugerencia y no descarto la posibilidad de formular alguna proposición no de ley en este sentido- que de la misma manera que de un tiempo a esta parte se ha instaurado la práctica de que el Gobierno comparezca en la Comisión Mixta para la Unión Europea con carácter previo a los consejos europeos, se estableciese también la regla de que compareciese el Gobierno -fuera el ministro o usted, secretario de Estado- en esta Comisión para dar cuenta de los temas que se debatirán en la agenda exterior del siguiente Consejo Europeo. Sería una manera excelente de implicar a las instituciones en la política exterior europea. Le tomo la palabra, me hago eco de su voluntad de implicar a las instituciones en la definición de la agenda exterior europea y creo que esta sería una buena solución para hacer partícipes a las instituciones representativas del Estado en ese diseño e implementación de la política exterior europea, al menos en la medida en que esta tiene presencia en los acuerdos del Consejo Europeo.

Permítaseme en cualquier caso una breve reflexión. No sé si en los asuntos de política exterior que van al Consejo Europeo de esta semana figurarán los casos de Paraguay o Egipto, que tomo como referencia ejemplificadora nada más. Tampoco sé si existe el propósito de referirse a ellos invocando el principio democrático, invocando los valores a los que antes he hecho referencia y que inspiran la acción de la acción europea en el escenario internacional. Si es así, me permito observar que los golpes de Estado en el siglo XXI

ya no se llevan a cabo a base de cuartelazos y de pronunciamientos militares. Se sirven de técnicas más sutiles, más sofisticadas. Se articulan haciendo uso de mecanismos constitucionales aparentemente legales acomodados al ordenamiento jurídico. Utilizar el mecanismo constitucional del impeachment para en veinticuatro horas hacer cesar a un presidente puede ser un ejemplo de utilización aparentemente legal de mecanismos golpistas -puede ser; no digo que exactamente lo sea-, pero evidentemente el Franco del siglo XXI en Paraguay y el del siglo XX en España no tienen los mismos métodos. No podemos esperar que en el siglo XXI quien aspire a subvertir los principios democráticos en un país lo haga con arreglo a los procedimientos del siglo XIX o del siglo XX.

Algo similar podríamos decir con respecto a Egipto. Que se haga uso de una lectura muy generosa de una sentencia del Tribunal Constitucional para reservar todos los poderes al ejército, disolver la asamblea representativa y limitar los poderes del presidente electo es también otro procedimiento que puede respetar escrupulosamente los mecanismos constitucionales, por llamarlos de alguna manera, vigentes en Egipto, pero que en el fondo supone un mecanismo cuestionable. No sé si todo esto lo tienen en cuenta en el Consejo Europeo a la hora de fijar la posición de la Unión Europea en el escenario internacional, pero supongo que todo este tipo de consideraciones que se me han ocurrido a mí, con más razón habría de ocurrírseles a los cerebros grises que inspiran la acción exterior del Estado.

Después de esta reflexión general, quisiera hacerle una pregunta muy concreta para que no concluya la sesión sin preguntar qué hay de lo mío. En la sesión del pasado 7 de marzo aquí en esta misma Comisión se aprobó creo que por unanimidad una resolución propuesta por mi grupo parlamentario en la que se instaba al Gobierno a trabajar por que la Minurso incorporase un mecanismo de supervisión de derechos humanos, tanto en los territorios ocupados como en los campamentos de Tinduf. Se hizo con la antelación suficiente como para que el Consejo de Seguridad, que habitualmente se reúne en el mes de abril para analizar las cuestiones vinculadas con el Sáhara Occidental, pudiera hacerse cargo del asunto en esa sesión. Si estuviera al alcance de su mano, me gustaría recibir una información cumplida sobre lo que fue de aquella resolución, las gestiones que el Gobierno ha hecho al respecto y los objetivos que ha podido alcanzar.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Nuet.

El señor NUET PUJALS: En primer lugar, secretario de Estado, quiero agradecerle su comparecencia, la densidad de su exposición en esta segunda vez que nos acompaña en la Comisión de Exteriores.

No me voy a referir a temas de Europa porque, como usted bien sabe, anteayer el ministro compareció en la Comisión Mixta para temas de la Unión Europea y, por tanto, mi colega José Luis Centella ya se explayó lo suficiente en la posición de nuestro grupo parlamentario ante estos temas. Por consiguiente, me voy a centrar en cuatro aspectos que me preocupan de su intervención, obviando otros que sin duda en otra ocasión tendremos tiempo de poder discutir. En primer lugar - y sé que no es directamente su negociado-, dado que usted es una persona influyente en el Ministerio de Asuntos Exteriores, tanto al ministro como al secretario de Estado para Latinoamérica les podrá hacer llegar esta opinión. Quiero mostrarle la desaprobación profunda de nuestro grupo parlamentario respecto de las declaraciones que el Gobierno ha hecho de forma inmediata después del golpe de Estado en Paraguay. Hemos conocido estas declaraciones a través de la Agencia EFE y posiblemente hoy podemos cotejarlas con la información que usted nos va a dar para saber si realmente el teletipo de la Agencia EFE recogía las opiniones del ministro, del presidente del Gobierno, del secretario de Estado o del funcionario que ese día por la noche tuvo la ocasión de opinar sobre el tema de Paraguay. No lo sabemos, pero seguro que ahora, con luz y taquígrafas, podremos conocer cuál es la posición concreta del Gobierno porque esa nota era una nota de comprensión hacia un golpe de Estado. Y yo le pediría en primer lugar una cosa: No cometan ustedes el mismo error que el Gobierno de José María Aznar cometió hace diez años, avalando el golpe de Estado fallido en Venezuela. Aún están ustedes a tiempo de tomar una posición prudente; no le digo mucho más, le digo prudente y, como mínimo, acompañada por los países latinoamericanos que en el marco especialmente de Unasur, por no hablar de otros marcos de integración, han dicho que no, que eso es un golpe de Estado constitucional y no han reconocido al nuevo autoproclamado presidente Franco. Además, Franco; en Honduras, Lobo, y en Paraguay, Franco. Por tanto, ya los apellidos nos van diciendo por dónde van estos dos procesos en América Latina, contrarios a la evolución de los últimos decenios de un continente que, sin ningún tipo de dudas, se ha democratizado y ha dado un giro espectacular en su participación política y democrática. Por tanto, le pedimos, por supuesto la retirada del embajador, como han hecho Argentina y otros países latinoamericanos, debiendo esperar a la evolución y esperar sobre todo a la celebración de elecciones porque, tarde o temprano, habrá elecciones en Paraguay. Y las elecciones, si las gana el Partido Colorado, pues nos comeremos al Partido Colorado, porque así es la democracia, pero eso está por ver. Y lo que está claro que el cambio de presidente en Paraguay no lo han votado los ciudadanos y las ciudadanas de Paraguay, y eso debe ser una referencia democrática para un Gobierno democrático, por tanto, para el Gobierno de España.

En segundo lugar, quiero referirme al tema de la OTAN y la seguridad. Hemos seguido la cumbre de la OTAN en Chicago, que no nos ha dicho muchas cosas nuevas de las que ya nos dijo sobre la cumbre de Lisboa. Por tanto, existe esa voluntad de la OTAN de convertirse en un mecanismo de sustitución de otro mecanismo multilateral que para nosotros es la referencia internacional, que son Naciones Unidas que, como muy bien usted decía, están en una situación de crisis. Y la OTAN no puede aprovechar la actual situación de crisis de Naciones Unidas para avanzar en una estrategia meticulosa y programada de sustitución de un organismo

multilateral de diálogo como es Naciones Unidas. La OTAN es otra cosa. La OTAN es un organismo del siglo XX y estamos en el siglo XXI aplicando estrategias del terror como en el siglo XX. Cuando usted, señor secretario de Estado, nos habla de seguridad, ¿de qué seguridad nos habla? ¿De los bombardeos de civiles de la OTAN en Afganistán, de esa seguridad? ¿O nos habla de la seguridad de los bombardeos de civiles el Libia, de esa seguridad nos está hablando? ¿O nos habla de la seguridad de los aviones de la OTAN que están sobrevolando de forma ilegal el espacio aéreo sirio? La OTAN no contribuye a la pacificación del conflicto sino que eleva un peldaño más la estrategia de confrontación y de militarización del conflicto. Esa seguridad no nos interesa, señor secretario de Estado. Ni nos interesa la seguridad de una profunda nuclearización de las bases norteamericanas que están en nuestro país bajo el pretendido escudo de misiles que nos va a proteger. No sabemos de qué, si de las bombas que nos van a tirar o de las que ya tenemos aquí. De esas nos debería proteger su Gobierno porque se han claramente conculcado las condiciones del referéndum de la pertenencia de nuestro país a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, que se aprobó en 1986. Es decir, esa seguridad, reitero, no es seguridad. La OTAN está siendo hoy día claramente un factor de inestabilidad en el mediterráneo, en Oriente Próximo y en nuestro país. Esa es nuestra posición, que posiblemente usted no comparta, pero pedimos la desaparición de la OTAN. Sí, la desaparición de la OTAN y su sustitución por otros mecanismos multilaterales de seguridad, colaboración y de cooperación. Respecto de lo que usted ha dicho sobre Marruecos, el ministro de Asuntos Exteriores el día 20 visitaba en Rabat al rey marroquí, el día después de contestar a una pregunta a este diputado aquí, en el Congreso de los Diputados, que hice sobre los derechos humanos que se están conculcando en Marruecos y en el territorio ocupado ilegalmente por Marruecos del Sáhara Occidental. El ministro me dijo dos cosas; ninguna de las dos son ciertas. La primera, que está muy preocupado por el tema de los derechos humanos y que está haciendo un seguimiento de esa situación. Y segunda, que conoce el grito de Sáhara libre porque él ha estado en los territorios ocupados. No niego que haya estado allí, pero no sabe lo que significa ese grito; no tiene ni idea de lo que eso significa. El ministro de Asuntos Exteriores, en sus diversas reuniones con el rey y con distintos mandatarios marroquíes, hizo la siguiente declaración pública. Habló y crítico a Christopher Ross, que en el mes de abril había presentado un informe de Minurso en el que acusaba al reino de Marruecos de espionaje policial, de torturas y de persecución. Decía el ministro: Sería bueno que avanzase en el dossier más rápido y se centrase en los temas centrales de ese dossier en vez de perderse en temas accesorios - y remarco con comillas rojas el tema accesorios-. ¿Qué son temas accesorios? Los derechos humanos que se están conculcando en Marruecos y el territorio del Sáhara Occidental son para nuestro ministro de Asuntos Exteriores temas accesorios? Me gustaría saber la opinión del Gobierno y del secretario de Estado, porque no son accesorios. Por tanto, el ministro ha cometido un error grave que no han cometido ni el Gobierno de Estados Unidos, ni el Gobierno francés ni el secretario general de la ONU, Ban Ki-Moon, que salieron como un muelle a defender la posición, la honorabilidad y el respeto al señor Christopher Ross, que aun hoy es el enviado especial para ese territorio de Naciones Unidas, y resulta que los gobiernos de España y de Marruecos son los únicos en el mundo que han hecho una declaración semejante. ¿Pero dónde están las mociones, las declaraciones, las notas de prensa, las proposiciones no de ley del Partido Popular cuando estaba en la oposición y machacaba al Gobierno del Partido Socialista con el tema del Sáhara Occidental durante cuatro años? ¿Dónde se ha quedado todo eso? En verborrea política. Porque hoy el Gobierno del Partido Popular ha cambiado su posición política ante Marruecos -voy acabando, señor presidente-. Por tanto, le pedimos al ministro que antes de hacer declaraciones como estas mida la situación y busque en el señor Ban Ki-moon y en otros gobiernos de la región una posición más equilibrada, que usted ha expresado en su informe y por supuesto que estamos de acuerdo con la expresión que usted ha utilizado, pero una cosa es lo que usted ha dicho y otra cosa es la verdad; lo que ha dicho el ministro en Rabat, eso es lo que cuenta y por tanto, perdone, pero sus palabras se las lleva el viento porque el ministro ya de forma previa le ha desautorizado.

Acabo. El día 2 de julio va a empezar en Naciones Unidas el debate sobre el tratado internacional de armas, creo que algún compañero ha dicho que vamos a hacer un debate, cuando usted nos deje, respecto a algunas proposiciones no de ley. Quiero decirle que sí nos importa mucho ese debate, pero también queremos saber cuál va a ser la posición del Gobierno y no me diga que lo va a apoyar, claro, no puede ser de otra forma. Lo que queremos saber son los hechos concretos porque hoy en el Estado español el negocio de la venta de armas a países que de forma grave conculcan los derechos humanos, señor secretario de Estado, va viento en popa, viento en popa; el país está en crisis pero balas y pistolas vendemos más que nunca, y tanques, y eso nos preocupa mucho. Por tanto, no puede ser que a nivel internacional demos el visto bueno a un tratado, quedemos bien pero luego en la política cotidiana hagamos lo contrario, eso no puede pasar en ningún caso, ni en Marruecos ni en los tratados internacionales ni en nada.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Sáez.

El señor SÁEZ JUBERO: En primer lugar, al señor de Benito nuevamente darle la bienvenida a esta Comisión, al secretario de Estado, en esta su segunda comparecencia, la primera fue con ocasión de la presentación del proyecto de ley de Presupuestos; agradecemos su exposición, reiteramos el compromiso del Grupo Socialista de lealtad al Gobierno en la política exterior como política de Estado, tal como señaló nuestra portavoz Elena Valenciano en la comparecencia del ministro en esta Comisión para presentar sus líneas generales; van a tener una oposición más constructiva de la que tuvo el Gobierno anterior. Tras casi siete meses del Gobierno del Partido Popular van a permitir que en el ejercicio de la oposición les manifestemos algunas discrepancias en relación con la gestión del Ministerio de Asuntos Exteriores. En este Gobierno algunos de sus ministros sufren una suerte de adanismo o creencia de que algo empieza con el advenimiento del Partido Popular al Gobierno, que también les pasa en política exterior, hoy he escuchado en el Pleno de control ejemplos desafortunados en este sentido. La mayoría absoluta, el enorme depósito de apoyos conseguidos por el Partido Popular les ha

llevado a cometer errores, algunos a consecuencia también de excesos de confianza. Esta legislatura empezó con el España ha vuelto dirigido a la secretaria de Estado Hillary Clinton por el ministro García-Margallo y con la velada crítica a la política exterior del Gobierno socialista por la retirada unilateral de nuestras tropas en Irak y la profunda brecha abierta con nuestros aliados, que supuestamente debilitó nuestra posición. Como ustedes bien conocen, de existir alguna ruptura, esta fue precisamente únicamente con la Administración Bush. Casi siete meses después parece que el balance de nuestra política exterior presenta algunos desaciertos, una mezcla de escasa fortuna y decisiones equivocadas en el ámbito de la diplomacia económica o en la escalada de tensión con el Reino Unido y Gibraltar.

Europa. Como vemos estos días, Europa es parte de nuestra política interna. Los esfuerzos del Gobierno y de su presidente -ausente en esta Cámara- se centran en el presente y futuro de la Unión Europea. A vida o muerte, Europa ante sus horas decisivas son algunas de las sentencias que el propio ministro ha deslizado en los últimos días. Ofrecemos nuestra máxima confianza en el próximo Consejo Europeo de 28 y 29 de junio para que se avance definitivamente hacia la integración financiera, presupuestaria y económica tras asumir que la unión monetaria era totalmente insuficiente. Apoyamos desde nuestra visión europeísta que la presente crisis nos conduzca a más Europa, incluso si ello conlleva concesiones de soberanía. Compartimos con el Gobierno y el ministro la visión de una Europa federal y confiamos en que esta Europa que hoy está frente al abismo aproveche la crisis para que, lejos de desbocarse por el precipicio, construya una mejor estructura: unión fiscal, unión bancaria, gobernanza económica y en un futuro, a medio plazo, una mayor unión política. Tuvimos ocasión de debatir y mostrar nuestras coincidencias en la comparecencia del ministro en la Comisión Mixta de ayer, nuestro apoyo demostrado al Tratado de estabilidad, al Fiscal Compact, la semana pasada en el Congreso, defendida por nuestro compañero Juan Moscoso y el reconocimiento ahora por fin compartido de la necesidad de las políticas de estímulo al crecimiento que acompañan a las políticas de austeridad y consolidación fiscal, estas deben ser las bases para afrontar con opciones la salida de esta crisis tan severa.

En sus primeras comparecencias el ministerio -el Gobierno- insistió en que una de las prioridades de la política exterior sería la diplomacia económica; celebramos que tomen como referencia las prioridades que ya estableció el Gobierno socialista que ayudan a construir un continuo de lo que es una auténtica política de Estado. Efectivamente, los intereses de las empresas españolas en el exterior, la necesidad de acompañarlas, protegerlas, asesorarlas, se hace especialmente necesaria en tiempos como el presente. Parecía que el actual Gobierno había inventado algo nuevo cuando esta ha venido siendo una prioridad consolidada de nuestra política exterior. En realidad, ¿cuál es la nueva aportación del ministerio en el ámbito de la diplomacia económica? ¿Cuáles han sido las decisiones, los programas destinados a mejorar la labor del Ministerio de Asuntos Exteriores en este ámbito? ¿Qué medidas han adoptado para mejorar la coordinación con los principales ministerios económicos? Pese al esfuerzo realizado por nuestras empresas en la exportación, en su internacionalización, lo cierto es que en el actual contexto se suceden preocupantes noticias de dificultades en los mercados exteriores a consecuencia de la crisis económica y financiera que golpea con especial virulencia a nuestro país. Los competidores internacionales de nuestras empresas utilizan a menudo nuestras dificultades para competir en un mercado abierto en los concursos internacionales, minando nuestra credibilidad, cuestionando nuestras garantías. Es por ello que debemos redoblar esfuerzos en combatir estas amenazas y en apoyar a nuestras empresas.

Sin duda donde mayor sentido tiene el despliegue de la diplomacia económica en el exterior es en Latinoamérica, aquí es donde la diplomacia económica y el Gobierno han cosechado un serio revés con las expropiaciones de YPF en Argentina y de Red Eléctrica en Bolivia. Mostramos, y así se lo trasladamos, señor De Benito, nuestro apoyo al Gobierno en la defensa de los intereses de las empresas españolas y específicamente en el contencioso abierto con el Gobierno argentino en la expropiación de YPF. Apoyo al Gobierno en política exterior, algo que no siempre encontró el Gobierno socialista de la oposición del Partido Popular. Parecen muy lejanas las reacciones del Gobierno anunciando medidas contundentes desde España y por nuestros socios europeos y americanos a la decisión arbitraria del Gobierno Kirchner. ¿Cuáles son las decisiones, las reacciones, las cautelas, para evitar nuevas situaciones como estas en el futuro? Porque es evidente que otras empresas españolas podrían verse afectadas por situaciones similares. ¿No reconocen errores de diplomacia económica o desajustes de coordinación en las negociaciones con el Gobierno argentino por parte de alguno de los ministerios económicos que pudieron desencadenar la reacción del Gobierno argentino?.

La mejora de la eficiencia de nuestra diplomacia económica y pública pasa por una mejor coordinación, señor secretario de Estado. Seguimos sin conocer -se lo ha dicho algún otro portavoz- las líneas maestras del anunciado futuro proyecto de ley del Servicio de Acción Exterior. Sin embargo, déjeme decirlo, se han concentrado los últimos meses en hacer una remodelación a fondo del ministerio. La agilidad que han demostrado en facilitar un recambio completo y el más profundo que conocemos en democracia a todos los niveles: embajadores, directores generales, consejeros sectoriales de embajadas, de momento no se produce en la necesaria reforma del servicio exterior. ¿Para cuando este proyecto de ley de reforma del Servicio de Acción Exterior? ¿Va a contar previamente con el diálogo de los grupos parlamentarios? Los servicios de acción exterior deben fortalecer la imagen de la marca España. Las dificultades de nuestras empresas en el exterior, como hemos visto, tienen que ver en buena parte por el deterioro de la marca España. Al inicio de esta legislatura apuntaron la necesidad de que la diplomacia económica, la diplomacia pública convergieran en un proyecto concreto de la marca España, se trata de un proyecto del que no conocemos sus objetivos ni sus recursos y sí alguna frustrada presentación. Parece que este ambicioso proyecto de marca España lo han reducido al sector turístico tras la aprobación de un Plan Nacional de Turismo presentado en el

pasado Consejo de Ministros y en el que parecen reducir la marca a la marca turística, tal vez ante las dificultades de ampliar el concepto han optado por acotarlo a un valor refugio como el sector turístico. Hoy mismo han anunciado que Carlos Espinosa de los Monteros, con una amplia experiencia en el mundo empresarial, será el alto comisionado de la marca España, va a contar con todo nuestro apoyo. Sin embargo, no tenemos concreciones de este proyecto. ¿Existe un proyecto concreto de la marca España, señor de Benito? ¿Qué van a hacer ustedes?

Gibraltar. Como era previsible y como advertimos -así lo hizo nuestra portavoz, doña Elena Valenciano, en la primera comparecencia del ministro-, el Gobierno ha vuelto a utilizar Gibraltar como cortina de humo de su política exterior y nos ha llevado a un callejón sin salida. El foro tripartito era una iniciativa dirigida a favorecer la cooperación, a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del Campo de Gibraltar y de Gibraltar y, tal vez, a generar mayor confianza para plantear la cuestión de la soberanía con éxito. ¿Realmente era preciso cambiar la posición política sobre Gibraltar? Ustedes criticaron con dureza -lo calificaron de error capital- la falta de contestación a una carta del entonces ministro de Asuntos Exteriores británico, Jack Straw, en la que anunciaba que el Reino Unido no entraría en negociaciones sobre la soberanía de Gibraltar sin el consentimiento de los gibraltareños y anunciaron -creemos que equivocadamente, señor de Benito- la creación de este foro cuatripartito Reino Unido, España, Gibraltar y el Campo de Gibraltar para destejer los pasos dados en las legislaturas precedentes e iniciar una escalada de tensión con Gran Bretaña y también con Gibraltar sin ningún resultado. Entre medias ha habido una serie de desencuentros con cuestionable utilización -no como última ratio- del Jefe del Estado y la Casa Real por la cancelación del viaje de la reina Sofía al jubileo de la reina Isabel II y la visita del Jefe del Estado a los pescadores de Algeciras. Se ha producido tensión entre municipios, como conoce muy bien el vicepresidente de esta Comisión y nuevas frustraciones. Es evidente que España no renuncia ni debe renunciar a la soberanía de Gibraltar. Sin embargo, no parece razonable que entre dos socios europeos se produzca la más mínima provocación en relación con este asunto.

España y la Unión Europea han alentado los procesos y transformaciones surgidas a consecuencias de las revoluciones en Túnez, Egipto y Libia, y las mayores aperturas democráticas en Marruecos, Jordania y Argelia. Nos parece, señor de Benito, que el Ministerio de Asuntos Exteriores ha estado algo ausente y ha prestado poca atención a los procesos de la primavera árabe durante estos meses. Es precisa una mayor contribución española en apoyo político y fortalecimiento institucional. Persisten muchas incógnitas en la primavera árabe. Esperemos que la presencia de Morsi en Egipto aporte estabilidad al país y avance en algunas reformas democráticas.

Algunas inquietudes se plantean ante los anuncios -al menos en campaña electoral- de revisar los acuerdos con Israel, elevando la tensión en la región, y con el respeto a los derechos de los ciudadanos laicos. En el tablero árabe-israelí, ¿cuál es la posición del Gobierno? ¿Qué diálogo han abierto con los países de la región? Usted nos ha hablado de esfuerzos diplomáticos. ¿Qué esfuerzos han hechos durante estos meses? ¿Y cuál va a ser la posición del Gobierno ante la candidatura de Palestina como Estado en la Asamblea General de Naciones Unidas?

Siria. La situación en Siria es insostenible y alarmante. Es en realidad un escenario de guerra civil a la que asiste con cierta pasividad la comunidad internacional. Al Assad reconoció ayer que el país está en una situación de guerra. Las presiones sobre el régimen, las condenas expresadas por la Unión Europea y por la OTAN por el derribo del avión turco por las defensas sirias y las sanciones han sido insuficientes. Confiamos en los acuerdos que pueda tomar el Consejo Europeo y una próxima resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que pudieran forzar la salida de Al Assad y la transición en Siria. ¿Qué posición va a adoptarse en caso de no solución y de la persistencia del bloqueo de Rusia y China? ¿Debe decidirse una intervención sobre la base del artículo 5 del Tratado de Washington y evitar que continúe masacrándose a la población civil?

Sin perjuicio de nuestra estrecha relación con Marruecos como socio estratégico de España en El Magreb y las estrechas relaciones políticas, comerciales y de cooperación, no podemos sino manifestar nuestra preocupación por la falta de avances en la situación de la OPEP y del pueblo saharauí. Nuestra posición en relación con el Sahara occidental debería ser coincidente con el Gobierno: apoyar el mandato de Minurso y la solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea el derecho de autodeterminación en el marco de Naciones Unidas. Pero también debemos apoyar al enviado especial, el secretario general de Naciones Unidas Christopher Ross, al que se ha referido mi compañero el señor Nuet. Sin embargo, esta reciente visita del ministro a Rabat ha dado apoyo a las críticas de Marruecos al enviado especial de pérdida de confianza, lo cual añade un elemento más de dificultad en un conflicto de difícilísima solución. No se encuentra en nuestras manos la solución definitiva al derecho de autodeterminación del Sahara, pese a ser antigua potencia administradora. Sin embargo, y pese a nuestras excelentes relaciones con Marruecos, no puede dejar de preocuparnos la situación de absoluto bloqueo y desesperanza en que se encuentra el pueblo saharauí.

El Gobierno ha reaccionado con tibieza tras la destitución del presidente Fernando Lugo en Paraguay. Señor secretario de Estado, a instancias de nuestra portavoz, la señora Valenciano, el ministro ha llamado a consultas al embajador. Debemos estar también con la comunidad iberoamericana que ha calificado esto como golpe de Estado parlamentario y debemos estar al lado de quienes defienden la democracia en este país.

Nos preocupa también -ha hecho breve referencia a ello, señor secretario de Estado- el éxito de la cumbre iberoamericana en Cádiz el 16 y 17 de noviembre tras las tensiones sufridas con Argentina o Bolivia. ¿Cuáles son las expectativas del Gobierno para esta cumbre y para relanzar las relaciones con Iberoamérica en el futuro en el bien entendido de que debemos replantearlas en una posición menos paternalista y más cooperativa de búsqueda de nuevas complicidades y de acompañamiento?

En relación con Estados Unidos, es básica la relación de la Unión Europea y de nuestro Gobierno con la Administración Obama y el apoyo decidido del presidente Obama en un momento de crisis a las políticas de crecimiento. También ha valorado con satisfacción el foro Estados Unidos-España en New Jersey en el que usted tomó parte. Quizá echamos en falta la presencia del ministro, aunque lógicamente no puede estar en todas partes. Seguro que usted ha representado muy bien al Ministerio de Asuntos Exteriores.

Voy terminando. Asia-Pacífico es hoy la región más dinámica del mundo y va a convertirse -si no se ha convertido ya- en uno de los centros de mayor concentración de poder político y económico. En el contexto de la actual crisis resulta imprescindible abrir nuevas oportunidades para nuestras empresas y mejorar nuestras relaciones bilaterales con países de enorme potencial económico. El tercer plan Asia-Pacífico está a punto de finalizar. Se ha hecho un enorme esfuerzo de apertura de embajadas, consulados, oficinas comerciales y centros Cervantes, así como en la elaboración de planes de acción conjunta en países como Vietnam -comparto con usted la importancia de este país como locomotora económica- o Tailandia, con evidente mejora de la presencia de nuestras empresas y constitución de joint ventures con empresas de la región. Comentó en su comparecencia de presupuestos que el Gobierno no se planteaba un cuarto plan Asia-Pacífico y que estaban elaborando un plan estratégico de la política exterior. Sin duda el ministerio debe intensificar la presencia en la región a todos los niveles. ¿Cuándo van a presentar ese plan estratégico, señor de Benito? ¿Cuáles van a ser los cambios, mejoras o prioridades en las relaciones con esta región Asia-Pacífico?

China e India son dos auténticos gigantes. Usted ha hablado de un conjunto de visitas que ya ha realizado el ministerio. Ha hablado de posibles acuerdos bilaterales. ¿En qué sentido? ¿Nos puede hacer alguna aclaración en este sentido? Cabe destacar la importancia de China como tenedor de deuda pública e inversor en nuestra economía. ¿Nos puede avanzar algo más en este sentido?

Finalizo ya, señor presidente, con una referencia al África subsahariana. La supresión de la Dirección General de África creada en 2008, la dramática y drástica reducción de la política de cooperación al desarrollo en los Presupuestos Generales del Estado y el anuncio de repliegue en algunas embajadas nos transmite claramente que esta área deja de ser de atención prioritaria. Las crisis humanitarias y alimentarias en el Sahel a las que usted también se ha referido, las amenazas de desestabilización en los países de los Grandes Lagos en el Cuerno de África y el apoyo a nuestra cooperación precisan de una fuerte presencia de nuestra acción exterior en este continente.

Quisiera que mis últimas palabras fueran para darle nuestro apoyo y desearle el mayor de los éxitos en la gestión del Ministerio de Asuntos Exteriores para que nuestros cooperantes Ainhoa Fernández de Rincón, Enric Gonyalons secuestrado en Tinduf y Blanca Tiebó y Montserrat Serra en Somalia pueda regresar pronto con sus familias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Beneyto.

El señor BENEYTO PÉREZ: En primer lugar, quiero agradecer al señor secretario de Estado e Asuntos Exteriores su comparecencia en esta tarde. Como ve, en esta Comisión de Asuntos Exteriores no solo todos los grupos parlamentarios le agradecen su comparecencia sino la oportunidad que tenemos de debatir asuntos más generales sobre la estrategia de su departamento y también asuntos de enorme actualidad.

El señor Sáez recordará perfectamente y los demás miembros de la Comisión aquel famoso libro de Saint-Exupéry que todos nosotros hemos leído, El principito, en el que el protagonista principal intentaba introducir un elefante dentro de un sombrero. Y pintaba y le costaba hacerlo y les contaba a los demás como en realidad era un sombrero, pero por dentro era una boa que se había tragado al elefante. Usted lo que ha intentado hacer aquí es tragarse un elefante dentro del sombrero o intentar introducir un elefante dentro del sombrero, porque no hace falta más que repasar todos los aspectos de la comparecencia del señor secretario de Estado para ver que ese elefante efectivamente está ahí, no hace falta más que ver lo que este Ministerio de Asuntos Exteriores ha hecho en seis meses para darse cuenta de que se trata efectivamente de un cambio de la política exterior española. Sí, señor Sáez, España está de vuelta. España está de vuelta y le voy a enumerar a usted única y exclusivamente los principios y líneas en donde se ha producido un cambio respecto a lo que ustedes han hecho en los últimos años. En primer lugar, ustedes hablan de política de Estado, que quieren hacer una política de Estado consensuada; eso les dura exactamente cinco minutos. Hemos hablado aquí en muchas ocasiones de la necesidad de una política de Estado y vemos todos los puntos en donde a ustedes después esa lealtad a la que se han comprometido, lamentablemente, no les dura. Nosotros sí queremos una política de Estado global, consensuada, coherente y eficaz. Usted ha tenido aquí la comparecencia del señor secretario de Estado; van a tener aquí, como ha anunciado el ministerio, y existe ya, el borrador del plan estratégico de política exterior, como existe también el borrador de la ley de acción exterior, que si no se han presentado en el mes de julio a esta Comisión es sencilla y llanamente por la precariedad de las fechas. Van a ser presentados

los dos documentos después del verano y tendremos oportunidad de discutir amplia, extensamente, todos los grupos, esos dos documentos, como ya existe también el plan director de cooperación, que a su vez va a ser discutido por la Comisión de Cooperación Internacional, como también se está trabajando en la estrategia de seguridad adaptada a España, la estrategia de seguridad europea, que también será presentada en su momento en la Comisión de Defensa. Única y exclusivamente para decirle lo que este Gobierno sí está haciendo y anteriores Gobiernos del Partido Socialista no fueron capaces.

La europeización, señores Xuclà y Erkoreka, por supuesto, es un objetivo fundamental de este Gobierno y lo estamos viendo todos los días. La situación en la que vivimos no es sencilla, el absoluto compromiso de este Gobierno y de su presidente con más Europa, con mejor Europa y también con una presencia más decidida de España en esos foros internacionales. Les diré, señores del Grupo Socialista, que no voy a ser el que entre en esa especie de espiral hacia atrás de decir quiénes son los causantes de la situación en la que estamos, pero evidentemente que la situación en la que estamos no se ha producido en los últimos seis meses. Todos los actores, la pluralidad de actores de la diplomacia en estos momentos, la diplomacia económica, la diplomacia pública, la diplomacia clásica, la alianza y la colaboración entre actores públicos y privados, todos esos actores están siendo puestos por el Gobierno en estos momentos en primera línea para llevar a cabo verdaderamente esa política de Estado, esa política de acción exterior, no únicamente ley de servicio exterior, sino ley de acción exterior, con los recursos disponibles, que son, lamentablemente, bastante más escasos que en otras legislaturas.

El señor secretario de Estado ha definido a España como una potencia media con intereses globales, y queremos cumplir todos nuestros compromisos con la necesidad de esos intereses globales. Hemos puesto, en primer lugar, la relación con Estados Unidos, sí señor, muy distinto a lo que ustedes hicieron en su primera legislatura y también en su segunda legislatura. Hemos puesto la relación con Estados Unidos en donde ya tenemos un aumento del 20% de las exportaciones en el último año, donde tenemos un 74% de nuestra cobertura de exportaciones respecto a las importaciones de Estados Unidos. Las empresas españolas están exportando, se están internacionalizando, efectivamente. Sí, señores, el Foro España-Estados Unidos ha sido un éxito, como también lo han sido otros foros anteriores, gracias también a su apoyo, no lo voy a negar. Hemos estado juntos el señor Moscoso y yo, hemos podido comprobar cómo la acción... (La señora Valenciano Martínez-Orozco : Ha sido por eso). Ha sido por eso, señora Valenciano. Lamentablemente, no estaba usted allí. Pero, efectivamente, la presencia de su alteza real el Príncipe de Asturias ha ayudado enormemente al desarrollo de esa relación en estos momentos tan delicados. Hemos utilizado y estamos utilizando los tres niveles: el bilateral, el europeo y el global, y es cierto que la europeización -el señor Erkoreka lo apuntaba- supone un cambio radical de la política exterior hacia arriba y hacia abajo. Sabemos perfectamente que es tanto la generación de presencia de la política exterior española en las instituciones europeas y, por tanto, nuestra participación en las políticas europeas, en primer lugar en la política de seguridad y defensa común, pero también la europeización está suponiendo una gran transformación de lo que son nuestros ámbitos de actuación, y de lo que se trata es de utilizar en cada momento aquellos instrumentos, aquel nivel bilateral, europeo o global más adecuado a nuestros intereses y a los valores que queremos defender.

Quiero únicamente hacer referencia a algunos de los puntos señalados por el señor secretario de Estado de lo que ha realizado su departamento en estos seis meses para indicar hasta qué punto se ha intensificado esa acción exterior del Estado: la preparación y la estrategia seguida para que España pueda formar parte del Consejo de Seguridad 2015-2016; nuestra presencia en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas; nuestra activa participación en este foro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en particular en los temas relacionados con la lucha contra la pena de muerte, cuestión que vamos a tratar también posteriormente en una PNL presentada por el Grupo de Convergencia i Unió; nuestra participación en la OTAN, señor Nuet, efectivamente, la OTAN está ahí. La OTAN cuenta y contó en su momento con un gran consenso de los grupos políticos de esta Cámara. España forma parte de la OTAN. El nuevo concepto estratégico, el fin de ISAF en 2014, la reforma del sector de defensa dirigida hacia los países del diálogo mediterráneo y sobre todo lo que hace referencia a nuestro país, el nuevo protocolo de enmienda del Convenio de cooperación para la defensa de 1988, efectivamente, son todos sectores, puntos concretos, donde este Gobierno está trabajando. En cuanto al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y el Tratado internacional sobre el comercio de armas, también este Gobierno está teniendo una participación activa.

Les hablaba antes de la relación prioritaria con Estados Unidos, pero también queremos una relación más sólida con Canadá, con el acuerdo de partenariado especial y el acuerdo económico y comercial global. Estamos también desarrollando las relaciones culturales y educativas con estos dos países. En la relación con Estados Unidos hemos conseguido salir de la lista de países en vigilancia en virtud del informe especial 301; estamos desarrollando las relaciones con la comunidad hispana. Asimismo, en relación con Asia este Gobierno ha puesto como uno de sus puntos prioritarios el desarrollo de las relaciones con esta región, ampliando representantes en la región -ustedes hacían mención antes-, preparando el año de España en Japón, facilitando y promocionando el diálogo con China, el Plan estratégico para Afganistán, el Plan de acción para sureste asiático 2013-2017, el partenariado estratégico con Vietnam, la relación con Filipinas, con Indonesia, con Corea, el desarrollo del memorandum of understanding hispano-indio de 2006 que hicieron ustedes, señores del Grupo Socialista, y que nosotros estamos desarrollando, muestra de nuestra voluntad sin duda de colaborar en todo aquello que tenga sentido, que sea razonable; el desarrollo de las relaciones con Rusia, con Cáucaso del sur y con Asia central. En lo que hace referencia a África del norte, Marruecos es ya nuestro segundo socio comercial inversor, es el décimo mercado de exportación -como hacía referencia el señor secretario de Estado- y estamos colaborando y hemos mejorado a nuevos niveles nuestra relación con Marruecos. El diálogo que se ha tenido

durante estos seis meses ha sido intenso y, efectivamente, se está consiguiendo que nuestro principal vecino del sur tenga una relación privilegiada -como no puede ser de otra manera- con nuestro país. En el Mediterráneo, el plan de acompañamiento a los procesos de democratización de los países árabes facilitando, ayudando a que desde Europa estemos ya otorgando 100 millones de euros al Banco Europeo de Inversiones.

En Siria formamos parte del core group, del Grupo de amigos del pueblo sirio, del que únicamente forman parte dieciséis países, y en el que el Gobierno ha tenido una participación muy activa. En Irán, a pesar del sacrificio que ha supuesto el embargo petrolero, España ha colaborado activamente y ha facilitado las sanciones decretadas por la Unión Europea. Los contactos bilaterales con los países del Golfo, tanto comerciales, económicos, como a nivel político se han intensificado. África occidental se ha declarado una región prioritaria en el África subsahariana. Se han desarrollado las relaciones en el Cuerno de África. Seguimos en Somalia y en la operación Atalanta y, por poner un solo ejemplo, en Sudáfrica las relaciones bilaterales a niveles de secretario de Estado han sido objeto también de un mayor desarrollo.

Esto única y exclusivamente –y con ello acabo-, señores miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores, para mostrar lo que en seis meses este Gobierno ha puesto en marcha. Y lo siento, señor Tardà, pero Franco es un apellido bastante común, qué le vamos a hacer. Hay muchos Francos en España y hay unos cuantos en América Latina, no solo el que resulta que usted se acuerda más, hay otros muchos, y hay un señor que se llama Ricardo Franco, que casualmente vive en Paraguay. No creo que tenga nada que ver con este amigo suyo que usted recuerda con tantísimo afecto habitualmente en nuestras sesiones de la Cámara. También le diré que estigmatizar los nombres no me parece algo particularmente interesante ni inteligente. Tampoco se trataba del señor Lobo, era el señor Mikeleti, lo digo porque a veces los nombres, jugar con los nombres, juegan estas malas pasadas. El señor Franco tiene ese nombre, qué le va a hacer. Le diré una cosa, el Gobierno no se ha expresado de una manera tajante sobre la situación en Paraguay, pero lo que sí podemos decir desde fuera es que, hoy por hoy, con la información que tenemos, se ha realizado de acuerdo con un procedimiento constitucional interno legal, un impeachment previsto en la Constitución. Habrá que ver cómo se desarrolla la situación para poder realizar un juicio más acertado y debemos de tener en cuenta, por supuesto, en todo momento las reacciones de los otros países, nuestros amigos iberoamericanos en América Latina.

Señor Erkoreka, por supuesto, política europea proactiva. En Egipto, dejar que los pueblos se expresen libremente. El Minurso que incorpore los mecanismos de control de derechos humanos. Estamos absolutamente a favor de todo eso. El señor Xuclà hablaba de fuera excentricismos, es lo que este Gobierno a lo largo de seis meses ha llevado a cabo. Volvemos a estar en una política occidental, en una política europea, en una política global, potencia media con intereses globales; estamos jugando a la carta europea con todas las oportunidades que tenemos, estamos jugando la carta atlántica, Iberoamérica y Estados Unidos, y este Gobierno está jugando también, por supuesto, la carta asiática. Por tanto, vamos a hacer crítica, sí, señores del Grupo Socialista, allí donde haga falta, pero no cuando este Gobierno en seis meses ha realizado más actividad en la política exterior de la que sus Gobiernos realizaron a lo largo de muchos años.

El señor PRESIDENTE: Señor Beneyto, debo recordarle que el turno de réplica viene después. Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (De Benito Secades): Voy a tratar de responder a las múltiples cuestiones que han surgido por el orden en que ustedes las han planteado, a ver si puedo dar una contestación lo más precisa posible a los distintos puntos que han señalado.

Al señor Xuclà le agradezco sus comentarios. En la primera parte de su intervención veo que hay una coincidencia importante entre lo que son las políticas transversales del ministerio y las acciones que estamos llevando a cabo geográficamente. En política exterior –y quiero decirlo desde el principio-, al pretender y al hacer todo lo posible por llegar a una política de Estado, hay mucha continuidad respecto de lo que se ha hecho en legislaturas anteriores, como no debe ser de otra manera. Es muy importante que nuestros interlocutores perciban que la política exterior es del Estado, puede tener sus matices de un Gobierno a otro, pero lo esencial de nuestros intereses está ahí y por supuesto los valores que promovemos. Por tanto, no es de extrañar que en todo lo que son políticas transversales haya una continuidad esencial con lo que se ha hecho en años anteriores, y le agradezco los comentarios en ese sentido.

En cuanto a la reforma del servicio exterior, es un tema que planteó el ministro desde el principio, se ha avanzado de manera importante en los trabajos y previsiblemente después del verano se traerá a la Cámara este proyecto de reforma del servicio exterior en forma de una ley de acción exterior del Estado, así como la estrategia de política exterior, a la que me referiré más adelante. En toda esa reforma del servicio exterior, en esa mejora de la acción exterior, que es lo que se pretende, efectivamente deben estar una serie de actuaciones, como es la mejora de los procedimientos para expedición de visados. Lamentablemente, no tenemos en este sector los recursos que quisiéramos. Sabemos muy bien que en las embajadas y consulados donde disponemos de más personal los visados se tramitan más rápidamente y donde estamos más escasos de personal las esperas son más amplias. Pero hay ya unos procedimientos en curso como la externalización de la presentación de solicitudes en una serie de países, por ejemplo en Rusia, donde se han podido agilizar los procedimientos mediante estas iniciativas. Como digo, después del verano habrá texto, habrá una propuesta de ley de acción exterior del Estado y otra sobre la estrategia de política exterior para la legislatura.

En cuanto a la política respecto del Mediterráneo, usted dice, señoría, y con razón, que deberíamos de avanzar en la comunitarización de la política mediterránea. Probablemente estamos ahora en una fase intermedia. Se ha hecho mucho en favor de la multilateralización de la política comunitaria, por eso tenemos la Unión por el Mediterráneo, tenemos el Foro respecto del Mediterráneo occidental, el Foro de diálogo 5+5, que tendrá su cumbre –hacia muchos años que no había una cumbre de 5+5- en octubre en Malta. En este proceso de políticas bilaterales se está pasando a la multilateralización de la política mediterránea y la siguiente fase sería la comunitarización, que no parece inminente, pero es un proceso al que probablemente vamos. Respecto a lo que señalaba su señoría sobre nuestro despliegue en el Cáucaso, efectivamente somos conscientes de que es escaso, es decir, no tenemos embajada en ninguno de los tres países del Cáucaso. Hay un proyecto de cierre de algunas embajadas y, si el Ministerio de Hacienda nos lo permite, habrá redespliegue, es decir, los efectivos que retiremos de determinadas embajadas se podrán redesplegar en otras nuevas o aumentar los efectivos en algunas embajadas en la zona fundamentalmente de Asia-Pacífico, que es una de las prioridades, ya que es donde nuestras embajadas y consulados están peor dotados. Eso está en consideración, pero estamos en ese momento en que todavía no se han tomado decisiones pero están próximas a tomarse.

En cuanto a Casa Asia y la reducción de la contribución que hace el ministerio, se debe un poco a lo mismo; las restricciones presupuestarias de este año nos obligan a reducir este tipo de contribuciones, pero vamos a hacer todo lo que podamos, una vez que tengamos el presupuesto, y un poco la idea es ir pasando el testigo a la sociedad civil. En este tipo de proyectos –me parece que lo decía en la comparecencia anterior con ocasión del presupuesto- quizá haya que ir a un modelo del tipo del que se sigue en los países escandinavos, que es que el Estado respalda las actividades durante unos años iniciales y a continuación se tiene que ir pasando la responsabilidad a la sociedad civil. Casa Asia está en Barcelona; el nuevo gestor, como el anterior, es un excelente funcionario que va a cuidar de los recursos de que dispone y estoy seguro de que la sociedad civil de Barcelona y de Cataluña también ayudará en esto y va a poder seguir desempeñando sus actividades como hasta ahora, en este marco de austeridad, al que me refería antes, y viendo que en algunos casos vamos a tener que dejar de hacer cosas que no son esenciales, pero la existencia y la continuación de la actividad de Casa Asia está garantizada.

Finalmente, en lo que me señalaba respecto de Paraguay y Argentina, yo en temas de Iberoamérica voy a tener que ser más breve, porque no son áreas de mi competencia. En cuanto a Paraguay, no puedo sino recoger la intervención del ministro de esta mañana con un dato adicional, que es que desde que se ha producido la destitución del presidente de Paraguay, el secretario de Estado de Cooperación se ha entrevistado con el encargado de negocios de Paraguay; el ministro ha citado al embajador de Paraguay en Madrid; estamos en contacto con nuestros amigos latinoamericanos a través de la OEA y de Unasur; y el ministro ha manifestado claramente que nos preocupa enormemente la institucionalidad democrática en Paraguay. Se ha tomado nota de que el depuesto presidente Lugo había aceptado el resultado del juicio político, pero el ministro ha manifestado también nuestra posición de aunar esfuerzos con la Unión Europea, que son nuestros socios naturales, de escuchar a los organismos regionales y defender la institucionalidad y el Estado de derecho en Paraguay. No puedo extenderme más porque no conozco más detalles, pero creo que el ministro ha sido claro en su intervención de esta mañana.

En cuanto a Argentina, que es un país que tampoco corresponde a mi secretaría de Estado, creo que se han hecho dos cosas: reaccionar al principio con las medidas que estaban al alcance del Gobierno en relación con las decisiones que había tomado el Gobierno argentino con respecto a Repsol YPF, y luego actuar en los foros internacionales, en la Unión Europea, en el G-20, en la OMC, con un objetivo que no es el de buscar un conflicto con Argentina, sino de hacer ver a la propia Argentina que este tipo de medidas son malas para Repsol y, por supuesto, para España, pero es malo también para Argentina y para la región. Se lo puedo decir, porque desde que se produjeron estas decisiones en Argentina –hemos estado la semana pasada en Estados Unidos, en Nueva York y Boston- la percepción que hay en los sectores más responsables del mundo económico, inversor, financiero, es que esto perjudica, además de a la compañía, al propio país y a la región, porque otras empresas pensarán que lo mismo que le ha ocurrido a Repsol YPF le puede ocurrir a ellos mismos. Esta es nuestra actuación. Se han tomado las medidas que estaban al alcance de la mano del Gobierno y, a continuación, actividad en los foros internacionales, en la Unión Europea, etcétera, para hacer ver que este tipo de situación no es deseable, en primer lugar, para el propio país, para la propia Argentina.

En cuanto a Ucrania, que es el tema que queda, quería señalar que se discutió en el Consejo de Asuntos Exteriores de principios de mayo. No hubo una posición común de los países de la Unión Europea, y lo que ha hecho el Gobierno ha sido actuar caso por caso. No se ha asistido a ninguno de los partidos que se han celebrado hasta ahora. El ministro ya ha señalado que en el caso de que España llegara a la final sería un acontecimiento de orden nacional, que tiene lugar en un país extranjero y que, en función de eso, se tomarán las medidas adecuadas, coordinándonos también –como hemos hecho hasta ahora- con los países de la Unión Europea que participaban en los distintos partidos. Se hará, como se ha hecho desde el principio, una actuación caso a caso con las que se ve que, por supuesto, no podemos estar de acuerdo con el proceso que está teniendo lugar en Ucrania, pero que refleje la importancia, en el caso de la final, si es que llegamos a la final, de este evento deportivo que excede lo que es la relación bilateral entre Ucrania y España.

A continuación, quería contestar al diputado, señor Tardà, principalmente sobre los temas que son competencia de la secretaría de Estado, fundamentalmente Mali y Siria. En cuanto a Mali, nos encontramos en una situación desde hace dos o tres meses en que el país se encuentra dividido en dos partes. Hubo un golpe de Estado en

Bamako y se está intentando, sobre todo con la intervención de la CDA o de la organización de Estados de África occidental, que ese golpe de Estado se remedie y se vuelva a la institucionalidad y, en cambio, la parte norte del país está en una situación de claro independentismo, con presencia de movimientos terroristas en la zona. La postura del Gobierno español ha sido manifestarse sobre la necesidad de defender la institucionalidad y el Estado de derecho en el conjunto del país y que debe llegarse a esta situación de insurrección, de tendencia hacia la independencia en el norte del país. Lo que es lamentable es que esta situación se produzca cuando hay dos ciudadanos españoles que fueron víctimas de secuestro hace algunos meses, y puedo asegurarle -y usted ha hecho referencia también a este hecho- que el Gobierno está trabajando discretamente pero con continuidad sobre este asunto para tratar de encontrar una solución y una salida a estas personas a las que he hecho referencia también en el curso de mi intervención.

En cuanto a Siria, la postura del Gobierno español ha sido clara desde el principio. Hemos estado en la vanguardia de los países críticos respecto del proceso que se está produciendo en Siria ya desde hace meses. He señalado en la intervención las medidas que hemos tomado. Fuimos uno de los primeros países que suspendimos las actividades de nuestra embajada en Damasco. Hicimos, además, una fórmula innovadora, que es que mantuvimos a nuestros dos diplomáticos en la delegación de la Unión Europea. A continuación lo han hecho otros países como Bélgica, Italia, etcétera, pero hemos buscado manifestar nuestro rechazo respecto a lo que está ocurriendo en Siria y, al mismo tiempo, mantener una cierta protección de los centenares de españoles que viven en aquel país. Al mismo tiempo, a nivel internacional estamos en el core group, en el Grupo central de los países amigos de Siria; hemos estado en el marco de la Unión Europea también en la vanguardia de los países que hemos propuesto las sanciones de embargo de armas, prohibición de exportación de armas y medidas paralelas que se han producido; es decir, hemos estado, como no podía ser de otra manera, al frente de aquellos países que desde el primer momento han expresado el rechazo a lo que se estaba produciendo en Siria y apoyando una solución y una participación de la comunidad internacional, a través fundamentalmente de Naciones Unidas apoyando el plan del enviado especial Kofi Annan. El próximo día 6 hay una nueva reunión del Grupo de amigos de Siria en París, a la que previsiblemente va a asistir el ministro de Asuntos Exteriores, y vamos a ver cómo continuamos ejerciendo presión sobre el régimen sirio para que llegue a la conclusión que es evidente para la práctica totalidad de la comunidad internacional de que ese camino no conduce a ninguna parte y que es necesario que se produzca una transición política en Siria que permita un régimen más inclusivo, respetuoso con los derechos humanos, en definitiva el establecimiento de un Estado democrático y de derecho en Siria.

En cuanto a algunas de sus otras preguntas, no puedo decirle demasiado sobre el tema de Paraguay, al que me he referido antes. El tema de Colombia y Cuba no son competencia de mi secretaría de Estado. En el tema de Cuba es conocida la posición del ministerio, del Gobierno, en el sentido de que defendemos la posición común, pero el Gobierno hace una interpretación flexible de la posición común, de manera que si se produjera algún avance en el respeto de los derechos humanos en Cuba, estaríamos dispuestos en el marco de la Unión Europea a contemplar algún tipo de acuerdo de asociación con Cuba que mejorara la relación de Cuba con la Unión Europea. Pero hoy por hoy, con la situación actual de Cuba, nos atenemos a la posición común, pero, como digo, haciendo un seguimiento de cerca de la evolución de los acontecimientos en Cuba. Porque en definitiva, todo se resume en una frase que ha repetido varias veces el ministro: nosotros queremos para Cuba lo que siempre hemos querido para España; es decir, Estado de derecho, respeto a los derechos humanos, tolerancia, libertad y todo lo que eso supone. De manera que si se produce alguna apertura en esa vía, estaremos lógicamente dispuestos a revisar nuestra posición y favorecer cualquier tipo de mejora de la relación de Cuba con la Unión Europea.

En cuanto a la cooperación al desarrollo en Iberoamérica, tengo que hacer referencia también, aunque esto es competencia de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, a que estamos condicionados por el recorte del 75% en los presupuestos de cooperación al desarrollo para este año. De todas formas, se va a hacer el máximo esfuerzo -como con todo- dentro de los recursos de que dispongamos. Concretamente en Iberoamérica, en este reexamen de nuestras prioridades, que hemos hecho en los próximos meses y que han ido ustedes viendo en todos los sectores de actuación del ministerio, se ha acordado concentrar el esfuerzo de cooperación en los países centroamericanos y en los países andinos. En cambio, en otros países como puede ser Argentina, Chile, países que han accedido a la condición de países de renta media en los últimos tiempos, lógicamente la cooperación tiene que ir disminuyendo o retirarse. Pero, como le digo, estos primeros meses se han dedicado, en previsión del presupuesto que tengamos en el curso de las próximas semanas, a ver cuáles van a ser nuestras prioridades en Iberoamérica y nos vamos a concentrar en los países de Centroamérica y en los países andinos.

Al mismo tiempo, en el marco de la Unión Europea, también promovemos los intereses de los países iberoamericanos. Concretamente, en el Consejo de Asuntos Exteriores de este lunes, anteayer, en donde se estudió la política de cooperación al desarrollo de la Unión Europea, el ministro hizo una intervención muy fuerte proponiendo, en línea con la que va a ser nuestra política de cooperación con Iberoamérica, que se mantenga como países destinatarios de fondos de cooperación al desarrollo de la Unión Europea a Perú y Colombia y para que quedara reflejada con mayor claridad la postura del Gobierno español se anejó a las conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores una declaración del ministro de Asuntos Exteriores explicando con todo detalle por qué creemos que es necesario que la Unión Europea continúe dedicando fondos de cooperación al desarrollo a Perú y Colombia, como lo vamos a hacer nosotros en lo que se refiere a los fondos de cooperación al desarrollo propiamente españoles.

En cuanto a Marruecos, el ministro estuvo la semana pasada allí. No tuvo encuentro con el rey de Marruecos, sí con el ministro de Asuntos Exteriores. Me remito a lo que he dicho en la intervención. La relación con Marruecos es muy importante. Yo diría que va -y creo que no me equivoco- mejor de lo que ha podido ir en los últimos decenios. Si hacemos ahora la revisión de lo que ha ocurrido aquí desde enero hasta el mes de junio, ha estado el presidente Rajoy en Marruecos, ha estado el primer ministro de Marruecos en España, ha estado el ministro García-Margallo en Rabat, el ministro delegado de Marruecos ha estado en Madrid y viene la semana próxima otra vez, han estado en Marruecos nuestros ministros del Interior y de Agricultura. En fin, en estos cinco meses hemos tenido un nivel de interlocución y una frecuencia de encuentros como yo creo que no lo habíamos tenido en este espacio tan corto de tiempo en los últimos años, todo con vistas a que la reunión de alto nivel de septiembre resulte conforme a las expectativas que tenemos y consolidemos una buena relación con Marruecos.

Esto no quita para que en los temas de derechos humanos a los que su señoría ha hecho referencia haya un diálogo no solo a nivel bilateral sino también en el marco de la Unión Europea. También se habla del Sáhara, como no puede ser de otra manera. Creo que no hay que tomar en absoluto las declaraciones del ministro en la rueda de prensa como una crítica al enviado personal del secretario general, Christopher Ross. Yo he estado con Christopher Ross el mes pasado en Nueva York y le hemos expresado la política del Gobierno, que es que queremos una solución para el Sáhara en el marco de Naciones Unidas y por lo tanto apoyamos los esfuerzos del secretario general y los que el enviado personal ha hecho desde su nombramiento. Lo que señaló el ministro, llevado por ese deseo de que se alcance una solución, es que habría que concentrarse en los elementos esenciales. Creo que no hay que deducir de ninguna manera una crítica a la labor del enviado personal Christopher Ross. Lo que hemos hecho ha sido tomar nota de cuál es la postura del Gobierno marroquí y es verdad que se hace más complicada la tarea del enviado personal a la vista de esta retirada de confianza por parte de Marruecos, pero no vean ustedes en las declaraciones del ministro más que lo que hay, lo que, como le digo, he tenido ocasión de expresar al secretario general de Naciones Unidas y al propio Christopher Ross, en dos viajes sucesivos a Naciones Unidas, que queremos que se alcance una solución en el marco de Naciones Unidas. Desde luego, respetamos y apreciamos la labor del secretario general y del enviado personal.

El referéndum de Escocia escapa a mi competencia, puesto que no llevamos temas europeos, no así en cambio el tema del Tratado sobre armas que se va a firmar en Nueva York. Este tratado lo ha gestionado fundamentalmente la Secretaría de Estado de Comercio, el Ministerio de Economía. Hemos seguido dos líneas principales: una, la inclusión de la regla de oro, es decir, no se exportarán armas más que a países que respeten los derechos humanos. Hay países en todo el mundo que no eran partidarios de esta inclusión, pero nosotros hemos estado con los países de la Unión Europea requiriendo que se incluya esta cláusula. En segundo lugar, queremos un control más detallado de estas armas de pequeño y mediano calibre, que no se sabe nunca en qué manos pueden acabar, y también sobre eso se ha trabajado intensamente. No conozco cuál va a ser el texto final del tratado, pero la delegación española, llevada en este caso por el Ministerio de Economía, la Secretaría de Estado Comercio, ha estado muy activa en la defensa de estos dos principios: regla de oro y mayor control de las armas de pequeño calibre. Espero haber contestado a todo lo que ha planteado el señor Tardà.

Quisiera pasar ahora a los asuntos que me ha planteado el señor Erkoreka. Efectivamente, señoría, una política del Gobierno y del Ministerio de Asuntos Exteriores es tener una presencia más activa en el marco de la política exterior y de seguridad común. Desde el Tratado de Lisboa se han producido una serie de transformaciones. La primera ha sido la creación de un servicio europeo de acción exterior, que se aprobó en Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre de 2010, y a partir de ahí la Unión Europea ha tenido que hacer algo muy complicado, como es poner en pie un auténtico ministerio de asuntos exteriores reclutando a funcionarios de las administraciones nacionales, del Consejo, de la Comisión, etcétera. Está en este momento en la fase de redespigamiento de sus oficinas. El lunes se ha tomado la decisión de abrir dos oficinas en la región del Golfo Pérsico, es decir, este es un servicio de acción exterior y política de exterior y de seguridad común que está en formación y en crecimiento.

Creo que era usted, señoría, el que se refería a los temas que se van a tratar en el Consejo Europeo de mañana y pasado en Bruselas. No sé exactamente cuál es la agenda del Consejo sobre estos puntos, lo que sí puedo decirle es que anteayer ha habido una formación del Consejo, el Consejo de Asuntos Exteriores. A veces no se conoce de estos consejos de Asuntos Exteriores más que alguna declaración de algún ministro, pero hay unas conclusiones sustantivas en cada sesión del Consejo de Asuntos Exteriores y se las puedo hacer llegar esta tarde mismo o mañana y en este Consejo de ayer se ha hablado de Siria, de Egipto, de los países del Golfo, se ha hablado, como se hace todos los meses, de todos los escenarios que tiene la comunidad internacional abiertos en este momento. Habrá una reunión de los ministros de Asuntos Exteriores de los Veintisiete, que son reuniones de un día entero, con mucha preparación a cargo de los funcionarios de los distintos ministerios, con mucha coordinación previa, y ahí se toman decisiones puntuales sobre los incidentes del momento pero también decisiones de fondo importantes. Por ejemplo un tema que luego va a salir y que han mencionado no sé si usted o un diputado a continuación es el de las conclusiones del Consejo sobre el proceso de paz de Oriente Medio de 14 de mayo de 2012. Esta es la doctrina de la Unión Europea sobre el proceso de paz de Oriente Medio. Las conclusiones se hicieron públicas al término del Consejo de Asuntos Exteriores de 14 de mayo. Ayer hubo otro sobre otra serie de temas.

La Unión Europea, con el liderazgo de la señora Ashton y la colaboración de los ministros de Asuntos Exteriores, produce continuamente documentos y tomas de posición sobre los distintos escenarios y, como le digo, las que se hicieron públicas anteaayer están en el ministerio y, si hubiera interés, todos los meses, al término del Consejo de Asuntos Exteriores, podemos circular a la Comisión las conclusiones. Ustedes tienen sus sistemas para conseguirlas por otra vía porque son públicas, pero en todo caso estamos dispuestos a trasladar el texto y a estudiar y a considerar cualquier comentario en el marco de esa política exterior que quieren el Gobierno y el ministerio, que es una política exterior de consenso en la medida de lo posible con todas las fuerzas políticas y abierta a todas las sensibilidades.

Me preguntaba, señoría, qué tipo de actuaciones llevamos a cabo, si estamos acomodando nuestras estrategias y nuestros métodos de trabajo en el marco de esta política exterior y de seguridad común en la toma de decisiones respecto de los conflictos o de las situaciones que tenemos delante de nosotros, como puede ser Siria, como puede ser Egipto, como puede ser Irán, etcétera. Puedo decirle que respecto de estos escenarios las decisiones son en gran medida de la Unión Europea, todo el régimen de sanciones es de la Unión Europea. En el caso de Irán nosotros hemos estado en la vanguardia de los países de la Unión Europea para imponerle sanciones y es un caso claro en el que los intereses han cedido ante los principios. Las sanciones a Irán nos han hecho daño, porque han supuesto una prohibición de importación de petróleo iraní, que suponía el 14% de nuestras importaciones. Ha habido que buscar en unos meses fuentes alternativas. Nuestras pymes -muchas situadas en el País Vasco- no pueden trabajar con el Banco Tejerat, al que se ha prohibido la actividad con empresas situadas en los países de la Unión Europea. Ahí, en este caso como en otros, han cedido nuestros intereses económicos ante las cuestiones de principio, que es llegar a acuerdos en el marco de la Unión Europea e imponer sanciones -si es que proceden- a aquellos países que no tienen un comportamiento conforme con las normas de la comunidad internacional.

Su señoría mencionaba también el asunto del Sáhara. Puedo decir que hemos trabajado también en el seno del Grupo de amigos del Sáhara para preparar la resolución del Consejo de Seguridad que se produjo a principios de mayo. Esa resolución recoge una referencia al respeto de los derechos humanos en el territorio. Es una resolución por unanimidad del Consejo de Seguridad que lleva mucho trabajo previo porque hay muchas sensibilidades en el Consejo de Seguridad -y este año más porque Marruecos es miembro del mismo-. Este trabajo que una serie de países y nosotros, no diría que en primer lugar pero en un lugar destacado, hemos realizado ha dado lugar a que el Consejo de Seguridad asumiera la propuesta de resolución que había salido del Grupo de amigos como propia y se aprobó por unanimidad. Muchas veces hay un trabajo discreto de funcionarios de rango intermedio que no tiene mucha visibilidad, pero puedo asegurarle que en este tema como en otros se hace un trabajo intenso intentado en este tema concreto facilitar el acuerdo, facilitar una resolución del Consejo de Seguridad, en definitiva, que los temas vayan adelante por el camino que todos deseamos. Espero también, señoría, haber contestado al menos en parte a las inquietudes que presentaba.

El señor Nuet mencionaba el asunto de Paraguay -al que he hecho referencia-. Se refería en términos críticos a la actuación y a las funciones de la OTAN. En cuanto a la afirmación que ha hecho creo que no es justo decir que la OTAN pretende sustituir a Naciones Unidas. La OTAN es una alianza de defensa. Naciones Unidas es otra cosa. También tiene su componente de defensa en el sentido de las operaciones de mantenimiento de la paz, pero de ninguna manera hay una ambición de la OTAN de sustituir a Naciones Unidas. Naciones Unidas mantiene todo su vigor, toda su fuerza, toda su importancia. La OTAN es otra cosa. Es verdad que en estas operaciones como pueden ser las de Libia o las de Afganistán hay víctimas civiles y de manera indirecta se puede crear inseguridad en algunos sectores, porque realmente son operaciones militares, operaciones de defensa. Creo que todos estamos en primera línea lamentando lo que se pueda producir en ese sentido, pero también es verdad que nos tenemos que dotar de un sistema de seguridad colectiva. Somos muchos países con sensibilidades diferentes los que estamos ahí y la OTAN es una organización apreciable que tiene su función y lo que tenemos que hacer todos es trabajar por que esas víctimas civiles sean las menos posibles o no se produzcan en absoluto, para que las actuaciones de la OTAN sean lo más apropiadas y lo más eficaces posible, pero es muy difícil evitar que haya violencia, que haya víctimas colaterales en este tipo de actuaciones.

En cuanto al Sáhara, como decía antes, hemos trabajado en el seno del Grupo de amigos y somos sensibles a la situación de los derechos humanos en el territorio. Lo que sí puedo decirle es que el ministro García-Margallo está preocupado por los derechos humanos no solo en el Sáhara sino en todo el mundo. Como le decía antes, los derechos humanos son una prioridad, son el norte de nuestra política exterior -creo que ha sido el ministro el que lo ha dicho alguna vez-, y en todas las agendas con países donde pueda haber alguna violación de derechos humanos eso se incorpora a las conversaciones. El ministro conoce también lo que supone el Sáhara libre, porque no es difícil saberlo y además es verdad que ha estado cuatro veces en los campamentos de refugiados. Espero también haber respondido a sus preguntas; si no, a continuación, habrá sin duda ocasión de hacerlo si tiene alguna otra inquietud.

En cuanto al portavoz del Grupo Socialista, señor Sáez, entiendo perfectamente que pueda haber algunas discrepancias en cuanto a lo que se pueda estar haciendo desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, pero como decía al principio, si se ve con objetividad lo que estamos haciendo, hay una gran continuidad con lo que se ha hecho en los años y legislaturas anteriores. Entre los muchos temas que usted ha mencionado destaca la diplomacia económica. Para ser justos la diplomacia económica se remonta a los años ochenta. En el proceso de negociación del ingreso de España en la Unión Europea hubo un ministerio de relaciones con la Comunidad Europea entonces y hubo una secretaría de Estado dedicada específicamente a las negociaciones para el ingreso, de manera que el Ministerio de Asuntos Exteriores, también con nuestros compañeros los técnicos

comerciales, hemos estado desde los años ochenta en estos temas de diplomacia económica que han continuado a lo largo del tiempo. Probablemente estamos haciendo más énfasis porque la situación económica es más difícil y sabemos todos que la aportación del sector exterior es muy importante para la recuperación económica y para el crecimiento del PIB, de manera que por eso hacemos quizás ahora un énfasis mayor, pero como digo hay una continuidad con lo que se ha hecho en años anteriores.

En cuanto al servicio exterior, me remito a lo que he dicho antes en cuanto a la futura ley de acción exterior del Estado, que estará después del verano. En este nuevo énfasis que se pone en la diplomacia económica y en la diplomacia cultural coincide con la promoción de la marca España. Este viernes -creo que ya se ha hecho público- se nombrará al nuevo comisionado para la marca España y habrá un proyecto público de marca España en el que se verá cuál es la estructura que tiene. Es una estructura que va a tener coste cero para el Estado porque se van a aprovechar unidades del Ministerio de Asuntos Exteriores que ya existen. El ministerio cree, como lo hacen los otros ministerios implicados en la promoción de los intereses de España en el exterior, que este proyecto de marca España va a ser importante para el conjunto del país.

En cuanto a Gibraltar, habría que decir que no es una tensión buscada. La tensión con Gibraltar surge cuando a mediados de mayo las autoridades de Gibraltar prohíben pescar en las aguas en que lo venían haciendo tradicionalmente a los pescadores españoles -300 familias de Algeciras y de La Línea-, alegando protección al medio ambiente de la bahía de Algeciras, cuando hay otros acontecimientos que se producen con cierta regularidad que son mucho más perjudiciales para el medio ambiente y para las condiciones de las aguas de la bahía de Algeciras que lo que puedan hacer estas 300 familias pescando en condiciones perfectamente respetuosas de los reglamentos comunitarios sobre pesca.

Lo que hemos hecho ha sido hacer un planteamiento razonable de decir que hay que volver a las negociaciones sobre soberanía, sobre soberanía solo discutirán España y Reino Unido, y hay que proseguir -es también una continuación de lo que se ha hecho antes- con las conversaciones sobre cooperación, porque tenemos que hacer el máximo posible para favorecer la coexistencia y la convivencia de las dos poblaciones a los dos lados de la verja, la población gibraltareña y la población del Campo de Gibraltar. En este proceso en el que decimos simplemente que no pueden ser unas conversaciones a tres, sino que tienen que ser unas conversaciones a cuatro, porque hay que respetar una presencia autónoma de la población del Campo de Gibraltar, al igual que lo tiene la población de la propia colonia, surge esta medida de prohibición de la pesca a estos pescadores de Algeciras y de La Línea. Estamos en ello. La obligación del Gobierno es proteger a los pescadores para que puedan continuar faenando como lo venían haciendo hasta ahora y lo que el ministerio y el Gobierno han hecho ha sido un llamamiento en el marco perfectamente coherente con lo que se ha propuesto: que en el ámbito de la cooperación de las dos poblaciones se negocie quizás una modificación del acuerdo de 1999, pero que este asunto se resuelva a nivel local.

Por eso está habiendo conversaciones entre las autoridades de Gibraltar y las cofradías de pescadores y armadores de la bahía de Algeciras y, según las últimas noticias que he recibido antes de entrar aquí, el viernes va a haber una nueva sesión, en esta semana, y las impresiones de las cofradías de pescadores eran yo no diría que optimistas, pero razonablemente positivas sobre el resultado que se pueda alcanzar, de manera que vamos a continuar animando a las dos poblaciones a trabajar juntas, a cooperar, a hacerse más fácil la vida mutuamente, y el Gobierno, como digo, no ha hecho más que hacer un planteamiento formal de cuáles son los marcos en los que se debe hablar por un lado de soberanía y por otro de cooperación.

En cuanto a la Primavera Árabe, pensamos que sí hemos estado presentes. El ministro de Asuntos Exteriores ha estado en Túnez en visita oficial, el ministro de Asuntos Exteriores junto con el ministro de Industria ha estado en Argelia en visita oficial, el viceministro de Asuntos Exteriores de Libia ha estado aquí en Madrid en el ministerio. Me he entrevistado con el ministro de Asuntos Exteriores de Egipto, con el de Jordania y por supuesto también con el de Libia. A veces, como decía antes, hay contactos que no tienen tanta visibilidad porque no se organiza una gran visita oficial, pero nos vemos en los foros. Me he visto con ellos en la Unión Africana, me he visto en 5+5, nos hemos visto tres veces en el Grupo de amigos de Siria y ahí estamos codo con codo con las nuevas autoridades de estos países y a veces con la oposición. He tenido dos encuentros con los representantes del Consejo Nacional Sirio en Estambul y en Túnez, es decir, que estamos teniendo un contacto fluido tanto con las autoridades como con las oposiciones de estos países en estos procesos que se están produciendo. Creo que tenemos la presencia adecuada y hacemos un seguimiento muy próximo de la evolución en estos países que son tan importantes para nosotros.

En cuanto al bloqueo del proceso de paz de Oriente Medio, es verdad que es muy frustrante. Toda la comunidad internacional está frustrada por el hecho de que no hay progreso en las negociaciones y al mismo tiempo sabemos que mientras no se encuentre una solución al conflicto palestino-israelí no habrá paz ni habrá seguridad en la región de Oriente Medio. De ahí vienen las tomas de posición en las que nosotros también participamos en primera fila, como las conclusiones del Consejo a las que me refería antes de 14 de mayo de 2012, en donde claramente se afirma la necesidad de llegar a la solución de los dos Estados, se invocan los principios que han guiado los procesos de paz de Oriente Medio, incluidos los principios de Madrid, los acordados en 1991 en la Conferencia de Madrid. Se habla de los intercambios de cartas que ha habido entre el primer ministro Netanyahu y la Autoridad Palestina en las últimas semanas y se condenan los asentamientos, a los que se califica de ilegales bajo la legislación internacional, independientemente de las decisiones recientes del Gobierno de Israel. Es una toma de posición clara en la que ha participado el Gobierno español desde el

primer momento y que se encuentra en estas conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea de 14 de mayo de 2012.

A Siria he hecho referencia antes y al Sáhara también. A Paraguay también he hecho una breve referencia antes y no es asunto de la competencia de la secretaría de Estado. Vuelvo a algo que mencionaba, señoría, que era la estrategia de política exterior, el despliegue en Asia-Pacífico y los recortes en cooperación en las embajadas. Forma todo parte de lo mismo. En este presupuesto tan restrictivo hemos reordenado prioridades para la cooperación. En Iberoamérica hemos identificado Centroamérica y países andinos. Para la cooperación en África hemos identificado África occidental. En nuestro despliegue hemos identificado una serie de embajadas para cerrar y otras que puedan abrirse, siempre que el Ministerio de Hacienda nos lo permita, previsiblemente en la región del Cáucaso. Estamos en esa reflexión, está prácticamente concluida y previsiblemente después del verano tendremos esos dos textos, que son la estrategia de política exterior y la ley de acción exterior del Estado. Espero haber contestado al grueso de las observaciones que me hacía.

Finalmente, en cuanto al diputado por el Grupo Popular señor Beneyto, le agradezco los comentarios que ha hecho, la relación de las actividades que hemos desarrollado, intentando, como decía antes, en estos primeros meses de la legislatura tener la máxima presencia posible en los distintos foros tanto de carácter multilateral como en el marco de las relaciones bilaterales. Como creo que habrán visto a lo largo de mi intervención, hemos fijado toda esa serie de prioridades también en Asia muy claramente, Japón, China, Indonesia, Vietnam y Filipinas, cada una por sus propios motivos, pero creo que tenemos las ideas claras en este momento de cómo debemos proseguir a lo largo de la legislatura.

Quiero concluir diciendo que contamos desde el ministerio, como decía también al final de la intervención, con la colaboración de la Comisión de Asuntos Exteriores y, desde luego, sepan que ustedes tienen en mí, en el ministro y en el equipo del ministerio la plena disponibilidad para cualquier tipo de consulta, de inquietud y de propuesta que nos quieran hacer llegar, en el deseo de mejorar en definitiva el servicio que prestamos a nuestros conciudadanos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia. Creo que son conscientes, señorías, de que llevamos tres horas de debate. ¿Alguien quiere hacer uso de réplica por un minuto? El señor secretario de Estado desea despedirse de la Comisión.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES: Gracias, señorías, por la comprensión y el tiempo que han dedicado a examinar la exposición que he hecho. Simplemente quiero reiterar lo que decía hace un minuto, que estamos a su disposición en el ministerio para todo lo que puedan necesitar de nosotros, en ese deseo, como decía, de hacer, con recursos más escasos en esta legislatura, al menos lo mismo y posiblemente más que lo que se ha hecho antes. Eso va a requerir mucho esfuerzo, pero lo vamos a hacer con mucho gusto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor secretario de Estado.

Actualizado: 02/07/2012 15:35